

2025



EL COLEGIO
DE MÉXICO

EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE MEJORA CONTINUA 2025

**INFORME DEL SISTEMA DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR (SEAES)**

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. | Carretera Picacho Ajusco 20, Col.
Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110 Tlalpan, Ciudad de México Tel:
+52 5554493000

FUNCIONARIOS

Ana Covarrubias Velasco

Presidenta

Luis Jaime Sobrino Figueroa

Secretario General

Diana Terrazas Santamaría

Coordinadora General Académica

Adriana Gama Velázquez

Secretaria Académica

Adrián Rubio Rangel

Secretario Administrativo

DIRECTORES DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS

José Antonio Cervera Jiménez
Centro de Estudios de Asia y África

Jessica Natalia Nájera Aguirre
Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales

Raymundo Campos Vázquez
Centro de Estudios Económicos

Ana María Tepichin Valle
Centro de Estudios de Género

Rafael Elías Rojas Gutiérrez
Centro de Estudios Históricos

María Fernanda Somuano Ventura
Centro de Estudios Internacionales

Alfonso Medina Urrea
Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios

Gustavo Adolfo Urbina Cortés (interino)
Centro de Estudios Sociológicos

ÁREAS DE APOYO ACADÉMICO

Micaela Chávez Villa

Biblioteca Daniel Cosío Villegas

Canek Ramírez Devars

Servicios de Cómputo

Gabriela Said Reyes

Publicaciones

León Ruiz Chávez

Coordinación de Educación Digital

Laura Patricia Valverde González

Asuntos Escolares

Luisa Alejandra González Barajas

Intercambio Académico

Elizabeth Serratos Armendáriz

Vinculación Institucional

María Cristina Portas Ruiz

Comunicación Digital

Cristian Solórzano

Apoyo Institucional

CONTACTO

El Colegio de México, A.C.

Dirección:

Carretera Picacho Ajusco 20, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P.
14110, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.

Teléfono:

+52 5554493000

SIGLAS

El Colegio El Colegio de México, A.C.

Centros de Estudios

CEAA Centro de Estudios de Asia y África

CEDUA Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales

CEE Centro de Estudios Económicos

CEG Centro de Estudios de Género

CEH Centro de Estudios Históricos

CEI Centro de Estudios Internacionales

CELL Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios

CES Centro de Estudios Sociológicos

PEI Programa de Estudios Interdisciplinarios

Programas

DEM Diccionario del Español de México

LabEtno Laboratorio de Etnografía Contemporánea

PICD Programa Interdisciplinario de Ciencia de Datos

ReDes Red de Estudios sobre Desigualdades

8M 08 marzo Día Internacional de la Mujer

25N 25 noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Áreas de Apoyo

BDCV Biblioteca Daniel Cosío Villegas

CI Coordinación de Idiomas

COED Coordinación de Educación Digital

CGA	Coordinación General Académica
CSC	Coordinación de Servicios de Cómputo
DP	Dirección de Publicaciones
OCD	Oficina de Comunicación Digital
OIA	Oficina de Intercambio Académico
OVI	Oficina de Vinculación Institucional
Otras instancias	
CONAHCyT	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
ILEF	Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia
PNPC	Programa Nacional de Posgrados de Calidad
PROTOCOLMEX	Protocolo de El Colegio de México para prevenir actos de violencia de género y para atender casos de acoso sexual y de hostigamiento sexual
SEAES	Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
SECIHTI	Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
SNII	Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
SNP	Sistema Nacional de Posgrados

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	9
2. CONTEXTO INSTITUCIONAL	11
2.1 Sobre la historia.....	11
2.2 Misión, visión, y objetivos	14
3. METODOLOGÍA.....	17
3.1 Proceso de trabajo	17
3.2 Consideraciones del diseño.....	21
3.3 Sobre los criterios transversales.....	22
3.4 Procesos de evaluación y mejora continua.	26
4.1 Programas que fueron descontinuados o transformados.	28
4.2 Programas vigentes y evaluados en 2024.....	29
4.3 Elementos comunes de los programas académicos	38
5. EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO	41
5.1 Indicadores básicos relacionados con la evaluación de los programas educativos	41
7. PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA	51
8. INVESTIGACIÓN	54
9. APOYOS INSTITUCIONALES A LAS LABORES SUSTANTIVAS	60
10. PROPUESTAS DE MEJORA CONTINUA	65
11. BUENAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES	71
12. REFLEXIÓN FINAL	72
13. BIBLIOGRAFÍA	74
14. ANEXO 1.....	76
15. ANEXO 2.....	93

ÍNDICE DE CUADROS, DIAGRAMAS Y GRÁFICOS

Cuadro 1 Calendario de trabajo agosto 2025 a mayo 2026	20
Diagrama 1 Integralidad, articulación y transversalidad de los ámbitos y los criterios orientadores de la autoevaluación	21
Cuadro 2 Programas educativos vigentes en 2024	30
Cuadro 3 Grado de incorporación de los criterios transversales definidos por el SEAES en los perfiles de egreso por programa y por grado.....	47
Gráfico 1 Número de propuestas por ámbito	65
Gráfico 2 Propuestas analizadas por criterios transversales	66
Diagrama 2 Propuestas de mejora	67

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe constituye un ejercicio de autoevaluación institucional realizado por El Colegio de México en el marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Mediante una metodología integral, participativa y sistemática, se examina el grado de cumplimiento de los siete criterios transversales definidos por dicho sistema: excelencia, vanguardia, equidad social y de género, inclusión, interculturalidad, compromiso con la responsabilidad e innovación social.

El propósito de este documento es ofrecer una visión analítica y fundamentada sobre los distintos componentes del quehacer institucional para fortalecer la cultura de evaluación y mejora continua. Para ello, el primer apartado del informe es un análisis del contexto institucional, en el que se reconstruyen la historia, misión, estructura y valores de El Colegio de México, destacando su origen como refugio intelectual durante el exilio republicano español y su consolidación como una institución de excelencia académica en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades. Se enfatiza su modelo educativo, centrado en la figura del profesor-investigador, la enseñanza personalizada, la rigurosa selección de estudiantes y la estrecha articulación entre docencia e investigación. Asimismo, se subraya su papel estratégico en el sistema de educación superior como un semillero formador de formadores y su compromiso con la responsabilidad social.

En el segundo apartado, se describe la metodología empleada para la autoevaluación que se desarrolló en cuatro etapas que incluyó: recopilación documental, consulta interna y externa, aplicación de encuestas y entrevistas, y formulación de un plan de mejora continua participativo. El enfoque metodológico combinó técnicas cuantitativas y cualitativas, incorporó el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Desafíos y Amenazas) y se apoyó en la colaboración de cuerpos colegiados, coordinadores y directores de los ocho centros de estudio, autoridades institucionales y miembros destacados de nuestra comunidad académica. El objetivo fue construir una visión diagnóstica y representativa, nacida de la participación de los actores institucionales.

Cabe destacar que esta metodología no solo coincide con las recomendaciones del SEAES para llevar a cabo el ejercicio de autoevaluación, sino que también se alinea con la tradición de toma de decisiones colegiada que distingue a El Colegio. Esta práctica está respaldada por nuestra normatividad institucional, como se demostrará más adelante.

En una fase posterior, cada centro de estudios y las áreas de apoyo académico aportaron información sobre las acciones y mecanismos de evaluación correspondientes a los veinte indicadores básicos definidos por el SEAES, agrupados en cinco ámbitos sustantivos:

- Programas educativos de licenciatura y posgrado (indicadores 8 al 11)
- Formación profesional del estudiantado (indicadores 1 al 4)
- Profesionalización de la docencia (indicadores 5 al 7)

- Investigación (indicadores 12 al 16)
- Apoyos a la docencia, investigación, difusión y publicaciones (indicadores 17 al 20).

Con base en estos insumos, el grupo de trabajo de Presidencia sistematizó la información diagnóstica e incorporó un análisis FODA por programa educativo. En cada uno de los cinco ámbitos, se destacaron tanto los mejores resultados como las áreas con mayores oportunidades de mejora de los programas educativos. A partir de este ejercicio, cada director de centro formuló propuestas específicas, que el grupo de trabajo revisó y consolidó para definir los compromisos institucionales. Estos compromisos se sometieron posteriormente a consulta con los directores y coordinadores de los centros de estudio, con el fin de validarlos y ajustarlos. Una vez alcanzado el consenso, se socializaron los compromisos que aquí se presentan, lo cual garantiza su viabilidad y adecuada puesta en operación.

Se sigue con la presentación de algunos programas académicos emblemáticos de El Colegio de México, los cuales, en consonancia con las recomendaciones del SEAES, destacan por sus buenas prácticas institucionales. Estos programas han logrado incorporar de manera significativa los criterios transversales de equidad e inclusión, a pesar de las limitaciones estructurales derivadas del tamaño reducido de El Colegio. Su impacto demuestra que, incluso en contextos organizacionales compactos, es posible desarrollar iniciativas formativas que respondan a los desafíos contemporáneos de la educación superior.

La conclusión sintetiza los hallazgos más relevantes y discute los posibles impactos de las propuestas de mejora institucional. En este sentido, el informe representa un ejercicio de rendición de cuentas, y una herramienta para orientar las decisiones institucionales hacia una educación superior más inclusiva, innovadora y socialmente comprometida, en donde se continúa fiel a la búsqueda de la excelencia y la innovación.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

En este apartado se desarrolla una visión integral sobre la historia, la misión, la estructura y los valores de El Colegio de México, destacando su origen como refugio intelectual durante el exilio republicano español y su evolución hacia una institución de excelencia académica en ciencias sociales y humanidades. Se enfatiza su modelo educativo centrado en la figura del profesor-investigador, la enseñanza personalizada, y la estrecha vinculación entre docencia e investigación. Además, se subraya su papel estratégico en el sistema educativo nacional, su compromiso con la responsabilidad social y la equidad, y la necesidad de fortalecer procesos de evaluación institucional para mantener y mejorar su calidad académica.

2.1 Sobre la historia¹

El Colegio de México es una institución pública y autónoma dedicada a la investigación y la enseñanza superior en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades. Es reconocida como una de las instituciones más prestigiosas del mundo hispanico. Su origen se remonta a 1938, con la creación de La Casa de España en México, concebida como un espacio de refugio para intelectuales republicanos españoles exiliados en nuestro país, lo que confiere a la institución una perspectiva intercultural.

Dos años después, en 1940, se fundó formalmente El Colegio de México, e integró a investigadores mexicanos, españoles y de otras nacionalidades. Desde entonces, la institución se ha distinguido como centro de investigación de excelencia académica, y ha consolidado su lugar como referente tanto en la producción de conocimiento riguroso, como en la formación de profesionales altamente capacitados.

El 8 de octubre de 1940, el patronato de La Casa de España se reunió para elaborar las bases constitutivas y estatutos que darían nacimiento legal a El Colegio de México. Ocho días después, el 16 de octubre, después de ser leída, se firmaba formalmente el acta constitutiva que regiría la vida jurídica de la nueva institución, cuando su antecesora La Casa de España, creada en 1938 por iniciativa del presidente Lázaro Cárdenas para acoger temporalmente a destacados científicos, académicos y artistas amenazados por la Guerra Civil y luego por el franquismo, se transformó en una institución de altos estudios.²

Desde su origen, El Colegio de México ha adoptado un enfoque innovador centrado en la incorporación de investigadores de alto perfil académico y reconocido prestigio, en el fomento del intercambio con instituciones nacionales e internacionales, y en la promoción de la dedicación de tiempo completo a la labor académica mediante la figura del profesor-

¹ El contenido de este apartado se elaboró a partir de diversas fuentes institucionales y testimoniales que documentan la historia, misión, visión, objetivos y funcionamiento académico de El Colegio de México. Entre las principales fuentes destacan: el Estatuto Orgánico y el Reglamento General de Estudiantes, ambos aprobados y modificados por la Junta de Gobierno y la Asamblea General de Socios Fundadores; declaraciones de actores clave que han contenido por la Presidencia de la institución; así como mediante información oficial disponible en el portal de transparencia institucional (transparencia.colmex.mx), consultada el 11 de junio de 2025.

² Vázquez, Lida y Matesanz 2000.

investigador. A ello se suma una rigurosa selección de estudiantes, lo que ha contribuido a mantener buenos resultados en la formación de egresados en las disciplinas impartidas por la institución, orientadas desde sus inicios a las ciencias sociales y las humanidades, en consonancia con su misión y visión institucional.

Históricamente, el alumnado de El Colegio ha provenido tanto de diversas entidades del país como del extranjero; el estudiantado ingresa mediante procesos de selección definidos por cada uno de los ocho centros de estudio, con base en criterios institucionales orientados a la excelencia académica. Como resultado, se admite un número reducido de estudiantes, lo que permite proporcionar una enseñanza personalizada.

Esta característica constituye una de las principales fortalezas institucionales: una formación intensiva, no masiva, que requiere una baja razón alumno-profesor y favorece el acompañamiento académico cercano, así como el desarrollo de capacidades analíticas y críticas.

El profesorado de El Colegio de México también promueve la actividad docente extramuros, ya que una parte significativa de sus integrantes imparte cursos y seminarios en otras instituciones del país, además de dirigir tesis en sus respectivas áreas de especialidad fuera de la institución. La mayoría de los miembros de la planta académica recibe, de manera sistemática, invitaciones para participar en actividades docentes, de investigación y de difusión en diversas instituciones de educación superior, lo que refleja el reconocimiento externo de su trayectoria y nivel académico.

La planta docente y de investigación de El Colegio de México desempeña, en este sentido, una función estratégica en el sistema de educación superior nacional pues ejerce un papel valioso de formador de formadores. Su labor académica tiene un efecto multiplicador que ha contribuido al desarrollo y consolidación de las ciencias sociales y las humanidades en el país.

Asimismo, la estrecha vinculación entre la investigación y la docencia ha sido un componente fundamental en el quehacer institucional de El Colegio, que ha consolidado un modelo académico robusto, capaz de integrar la generación de conocimiento con la formación de estudiantes, lo cual se tratará más adelante en este documento.

La dinámica de trabajo institucional en El Colegio de México exige la actualización permanente de su planta docente, lo que a su vez posibilita el desarrollo de investigaciones especializadas que sirven de apoyo a otras instituciones de educación superior. Este fortalecimiento de la capacidad académica —tanto en términos de contenido como de metodología— se discute y valida en los órganos de gobierno académicos colegiados, en conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico de la institución.³

³ EO 2002 (2025).

En síntesis, desde su fundación hace ya ochenta y cinco años, El Colegio de México se ha consolidado como una institución de excelencia académica, y se ha mantenido a la vanguardia en la investigación y la docencia dentro de sus áreas de especialidad. Esta trayectoria se refleja en que El Colegio es la institución de educación superior en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades con el mayor número per cápita de investigadores nacionales nivel III y de investigadores eméritos, evidencia de su liderazgo académico en el país. Esta afirmación se sostiene a partir de los datos del padrón de beneficiarios 2024 del SNII y el tamaño de nuestra planta docente.⁴

Asimismo, la institución ha intensificado el diálogo con la comunidad académica internacional, sostiene una interlocución sólida con los tomadores de decisiones en distintos ámbitos, y ha mantenido su compromiso con la formación rigurosa de su alumnado en campos selectos de las ciencias sociales y las humanidades.⁵

En sus ochenta y cinco años de existencia, El Colegio de México ha enfrentado y respondido de manera proactiva a diversas transformaciones en los modos de producción del conocimiento, en las prácticas de enseñanza en la educación superior —especialmente en el nivel de posgrado— y en la articulación entre el sector académico y las instancias gubernamentales en México.⁶

En este marco, una característica distintiva de la labor docente en El Colegio ha sido su contribución sostenida a la formación de funcionarios públicos en cargos directivos, lo que ha forjado un vínculo estrecho entre los cuerpos académicos y el sector público. Esta relación enriquece la oferta educativa de los programas académicos, al integrar la docencia con el análisis de los grandes problemas nacionales, el diseño de políticas públicas y los procesos de toma de decisiones gubernamentales. Esta sinergia fortalece la pertinencia social de los programas impartidos, y posiciona a El Colegio como un espacio estratégico para la formación de cuadros profesionales altamente capacitados y comprometidos con el desarrollo institucional del país.

Como señaló en su momento Fernando Escalante (2015), en referencia a El Colegio:

Es una institución sui generis. No se parece a ninguna otra. Las hay con más estudiantes, más programas docentes, las hay que ponen mayor énfasis en la investigación aplicada, todas tienen sus virtudes, también algunas ventajas. Pero son otra cosa. No tiene sentido buscar un modelo a seguir, porque no lo hay. Por su tamaño, por su historia y su estructura, por su forma de organización, El Colegio es único (es demasiado chico para algunos propósitos, demasiado heterogéneo para otros, con una identidad demasiado fuerte en general). De modo que tenemos que imaginar el futuro sin el recurso de ningún ejemplo exitoso, sin tratar de parecernos a nadie.

⁴ SECIHTI 2025.

⁵ Giorguli 2015.

⁶ Giorguli 2015.

A partir de la afirmación de Escalante, se refuerza la pertinencia de que El Colegio conciba esta autoevaluación como un proceso que reconoce su singularidad institucional. Este enfoque permite contextualizar de manera integral tanto las fortalezas como los retos que enfrenta la organización, y asegura que el análisis no se limite a parámetros generales, sino que responda a las características propias que definen su identidad y misión que referiremos a continuación.

2.2 Misión, visión, y objetivos⁷

La misión y visión institucional de El Colegio incorpora explícitamente los criterios de excelencia académica, vanguardia y compromiso con la responsabilidad social, promovidos por el SEAES. Como se analizará más adelante, estos principios se manifiestan de manera visible en las actividades cotidianas y en los proyectos desarrollados en los distintos ámbitos del quehacer institucional.

Las fortalezas institucionales de El Colegio no implican dejar de lado, en la medida de lo deseable y lo posible, procesos de mejora continua. Estas iniciativas, nacen de la consulta directa con nuestros cuerpos colegiados y suman las aportaciones de estudiantes y exalumnos, que se han empezado a sistematizar de manera cada vez más eficiente e integral para acercarnos a una nueva cultura de la evaluación.⁸

Desde sus orígenes, El Colegio de México ha sostenido dos principios fundamentales que continúan orientando sus acciones institucionales: la libertad de investigación y la autonomía tanto de sus centros de estudio, como de la institución en su conjunto. Estos valores han sido pilares desde su fundación y han guiado el desarrollo de una estructura de gobernanza académica colegiada, la cual ha sido adoptada y fortalecida progresivamente, en función de la maduración institucional. Esta forma de organización se encuentra claramente establecida en los documentos normativos de la institución, en particular en su Estatuto Orgánico.

Como lo resume Raymundo Campos (2025)⁹ los valores rectores de El Colegio de México son:

1. Libertad académica y de pensamiento
2. Rigor intelectual y excelencia académica
3. Autonomía institucional
4. Pluralismo, equidad de género y respeto
5. Compromiso público y responsabilidad social
6. Humanismo intelectual.

⁷ Página institucional sobre transparencia de El Colegio de México, s.f.

⁸ Los cuerpos colegiados de acuerdo con nuestro Estatuto Orgánico son: La asamblea general de socios fundadores, la junta de gobierno, el consejo académico, el consejo de directores, la junta de profesores y el pleno de profesores. Además de la comisión evaluadora y la comisión dictaminadora.

⁹ Campos 2025.

En la misión de El Colegio de México se explicita claramente que la institución busca:

Formar recursos humanos de excelencia académica, realizar investigación de alto nivel que sea fuente de otras investigaciones y difundir el conocimiento de las ciencias sociales y las humanidades para contribuir a la solución de los problemas nacionales, regionales y del orden mundial, a través de sus centros y programas de estudio y las unidades de apoyo.

En su visión institucional destaca como prioridad:

Preservar los elementos que han permitido a El Colegio de México, el reconocimiento nacional e internacional como centro de excelencia académica y consolidar su condición de Institución Pública en los campos de la docencia y la investigación, así como hacer frente exitosamente a los retos de adaptación que surgen de sus ámbitos interno y externo. El Colegio de México se propone ser una institución líder en investigación y docencia en las Ciencias Sociales y Humanidades en México y América Latina.

En cuanto a su objetivo institucional, El Colegio de México busca:

Organizar y realizar investigaciones en el campo de las ciencias sociales y las humanidades e impartir educación superior y de posgrado para formar profesionistas, investigadores y profesores universitarios. Editar libros y revistas sobre materias relacionadas con sus actividades y colaborar con otras instituciones nacionales y extranjeras para la realización de fines comunes.

En los objetivos específicos busca:

- Promover una mayor cultura científico-tecnológica en la sociedad mexicana, a través de la edición de las publicaciones que recogen los resultados de la investigación y de la organización de diversos eventos académicos.
- Realizar la formación de recursos humanos con el apoyo de la investigación, a las áreas estratégicas del conocimiento en Ciencias Sociales y Humanidades, promoviendo la competitividad y la innovación,
- Formar recursos humanos capaces de reproducir la investigación y la docencia en otras instituciones de educación superior.
- Identificar las áreas de investigación prioritarias para la transformación del país.
- Apoyar un sistema selectivo de becas para realizar tareas de investigación.
- Articular los estudios de posgrado y los proyectos de investigación con los distintos sectores de la sociedad.
- Fomentar el desarrollo y la actualización académica de los profesores-investigadores y estimular sus contribuciones a la producción editorial.

En síntesis, El Colegio es una institución pequeña que opera bajo un esquema de instrucción personalizado, con un claustro académico dedicado de tiempo completo a sus labores de investigación y docencia y con equipos de apoyo y de administración muy comprometidos con el quehacer institucional en el día a día.

Nuestra institución, en función de su tamaño y tradición, lleva a cabo un número considerable de acciones en los distintos ámbitos que atienden a los criterios establecidos por el SEAES. No obstante, carece de instancias formales dedicadas exclusivamente a la planeación, evaluación y mejora continua. Estos procesos se realizan principalmente a través de las sesiones sistemáticas y calendarizadas de los órganos colegiados, así como mediante reuniones con las autoridades de la Junta de Gobierno.

De esta dinámica se desprende que la autoevaluación y la mejora continua constituyen parte del ethos de la institución al que orienta el trabajo en los distintos ámbitos de gobierno y docencia. Aunque El Colegio no cuenta con estructuras específicas para estos fines, su integración en las prácticas cotidianas refleja un compromiso sostenido con la calidad y la responsabilidad institucional. Lo anterior es posible y viable porque, como lo hemos mencionado, a diferencia de otras instituciones de educación superior del país, la nuestra es pequeña y porque sus órganos colegiados funcionan eficientemente y toman medidas que han ayudado a que El Colegio, después de 85 años de trabajo ininterrumpido, siga cumpliendo con su misión y sus objetivos.

Cierto, no en todos los criterios transversales que plantea el SEAES, tenemos acciones y procesos de evaluación robustos, pero hay un desarrollo considerable en lo que respecta a la excelencia académica, la vanguardia, la interculturalidad, el compromiso socialmente responsable y la equidad, sobre todo de género, como lo discutiremos a lo largo del esfuerzo de autoevaluación.

3. METODOLOGÍA

Este apartado describe el diseño e implementación de un proceso de autoevaluación institucional integral, participativo y sistemático en El Colegio de México, alineado con los principios y criterios del SEAES. Este proceso se desarrolló en cuatro etapas que incluyeron análisis crítico, recopilación documental, consulta interna y externa, aplicación de encuestas y entrevistas, así como la formulación de un plan de mejora continua. La metodología adoptada combinó enfoques cuantitativos y cualitativos, incorporó el análisis FODA y se apoyó en la colaboración de cuerpos colegiados, centros de estudio, autoridades institucionales y miembros de la comunidad académica, con el objetivo de fortalecer la capacidad institucional de evaluación y transformación.

3.1 Proceso de trabajo

Para desarrollar un proceso de autoevaluación novedoso y comprensivo como el que diseñó el SEAES, se decidió utilizar un método de análisis mixto (cuantitativo-cualitativo) que incluyó cuatro etapas.

1.- En una primera etapa, bajo la guía de la Coordinación General Académica, el pasado mes de agosto se emprendió el proceso de autoevaluación, en el cual El Colegio se inscribió de manera voluntaria. Este proceso se diferencia sustancialmente de las evaluaciones tradicionales pues plantea una nueva cultura de la autoevaluación basada en reflexiones colectivas, que toman en cuenta criterios no tradicionalmente incluidos en el análisis de desempeño académico y cuya naturaleza consiste en ser un ejercicio diagnóstico, formativo, no punitivo, con enfoque participativo, ético, inclusivo y de mejora continua.¹⁰

Luego de una consulta con los cuerpos colegiados, El Colegio se inscribió de manera voluntaria en la convocatoria 2025 y, desde agosto, se inició una etapa de análisis de información, ligada a un proceso de consulta, tanto con el equipo asesor del SEAES, como con colegas de otras instituciones (la Universidad de San Luis Potosí y la Universidad Pedagógica Nacional) que presentaron en el 2023 su informe de autoevaluación institucional.¹¹

Internamente, el equipo de Presidencia presentó al Consejo Académico un plan de trabajo preliminar, congruente con calendario establecido por el SEAES. Como resultado de una decisión colegiada, se socializó dicha información y se brindó asesoría a los coordinadores académicos de los ocho centros, así como a los directores y coordinadores de las unidades de

¹⁰ MGSEAES 2023.

¹¹ El 10 de julio el SEAES acusó recibo de nuestra solicitud de participación en la convocatoria 2025 para documentar los procesos de autoevaluación de carácter diagnóstico y los avances en la mejora continua en las instituciones de educación superior, posteriormente, el 1 de octubre el SEAES acusó recibo de la documentación para el registro de pares para la evaluación diagnóstica y formativa.

apoyo y de la administración. Todos ellos conformamos un grupo de tarea responsable de liderar el proceso de autoevaluación institucional de El Colegio.

Tal como se acordó en el Consejo Académico, los documentos y materiales audiovisuales elaborados por el SEAES fueron compartidos con el grupo de tarea. Posteriormente, se llevó a cabo una reunión con todos los involucrados para afinar criterios y resolver dudas. A partir de ese momento, y durante todo el mes de agosto, se sostuvieron encuentros con los colegas que solicitaron asesoría adicional, en preparación para la entrega —el 31 de agosto— de los análisis críticos de sus respectivos programas académicos. Estos análisis debieron incluir las acciones realizadas durante 2024, así como los mecanismos y procesos de evaluación existentes, considerando los criterios transversales, los ámbitos y los indicadores básicos correspondientes definidos por el SEAES.

A finales de agosto, el equipo de Presidencia presentó un informe de avance en el que se discutieron aspectos específicos relacionados con los resultados preliminares del análisis de los indicadores básicos de proyectos de investigación y publicaciones. Durante la sesión, se reconoció la existencia de un subregistro de proyectos, situación que ya se había señalado en el Informe de Actividades 2024. Este subregistro se atribuye principalmente a la falta de actualización de las distintas bases de datos por parte de los investigadores. En consecuencia, se identificó esta situación como un área de mejora prioritaria, por lo que se propondrá a los órganos colegiados su incorporación como un compromiso institucional.

Paralelamente, se convocó una reunión entre los directores y coordinadores de los centros de estudio con el grupo de tarea con el propósito de reiterar la importancia de seguir una estructura metodológica basada en el modelo presentado por el Centro de Estudios Sociológicos (CES) y una fecha de entrega de reporte. Cada centro entregó su reporte antes de la fecha pactada, alineado con el espíritu del ejercicio de autoevaluación institucional. Este enfoque consistió en realizar un análisis crítico, por ámbitos, de los indicadores básicos que se relacionan con los distintos programas académicos de la institución.

A finales de agosto, el grupo de tarea asistió a una nueva reunión de trabajo colegiado con el propósito de fortalecer la estructura del ejercicio de autoevaluación. Como resultado de este encuentro, el documento se reconfiguró sustantivamente, con énfasis en la articulación por ámbitos e indicadores, a partir de los veinte indicadores básicos definidos por el SEAES. Este avance fue posible gracias a la contribución de uno de los coordinadores del CEDUA, quien presentó un ejercicio de operacionalización que permitió al resto adoptar una estructura metodológica uniforme. Dicha sistematización facilitó el trabajo colaborativo y aseguró una mayor coherencia en el desarrollo de los contenidos evaluativos.

2.- Una segunda etapa se inició de manera paralela durante el mes de agosto, en la cual el equipo de Presidencia recopiló y codificó información documental institucional. Esta recopilación incluyó una amplia gama de documentos clave, tales como: el acta constitutiva, actas extraordinarias, informes de actividades, acuerdos y actas de los órganos colegiados, reglamentos, estatutos, principios éticos, programas académicos vigentes, repositorio de

cátedras, planes estratégicos institucionales, reseñas institucionales, reportes de servicios escolares, documentos de trabajo de Presidencia, currículum institucional 2024, semblanza institucional, documentos históricos, así como información relevante del portal institucional, particularmente la sección de transparencia.

Entre los documentos destacados también se encuentran informes de estudios y evaluaciones de seguimiento de egresados, los planes de trabajo de candidatos a la Presidencia, el informe de actividades 2024, la propuesta de indicadores presentada a CONAHCyT y el informe de evaluación institucional de 2002. Toda esta información fue sistematizada mediante el uso del programa Atlas.ti, con base en los criterios transversales y ámbitos definidos para su análisis mediante el enfoque FODA.

Los criterios transversales del SEAES consideran compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad.

Los ámbitos propuestos por SEAES son:

- Formación profesional de los estudiantes.
- Profesionalización de la docencia.
- Programas de licenciatura.
- Programas de investigación.
- Institución/planteles (docencia, vinculación y gestión).

3.- Una tercera etapa, orientada a atender las características requeridas por el informe y en estricto cumplimiento de la convocatoria, el marco general y los lineamientos establecidos por el SEAES, dio inicio en el mes de septiembre. Esta fase contempló un análisis del contexto institucional, así como una revisión de los indicadores relacionados con las actividades sustantivas de El Colegio. Además, se realizó una consulta sobre la existencia de mecanismos y procesos de evaluación en las áreas sustantivas y de apoyo, con el objetivo de examinar críticamente no solo su presencia, sino también su sistematicidad, integralidad, grado de participación y orientación hacia la mejora continua, todo ello a partir de un análisis FODA.

De manera complementaria, se aplicó una encuesta de satisfacción dirigida al alumnado, cuyos reactivos fueron articulados con los del estudio de seguimiento de egresados concluido en junio de 2025. Esta encuesta de egresados tuvo como propósito conocer las motivaciones de ingreso a El Colegio, la percepción sobre los cursos recibidos y el nivel de satisfacción respecto a los servicios institucionales. Asimismo, se revisaron las transcripciones de entrevistas realizadas a 35 informantes clave quienes son miembros de la comunidad de El Colegio y que participaron en la elaboración de un libro en proceso sobre la historia de la institución, coordinado por el investigador Mario Barbosa.

Entre los entrevistados se encuentran directores, investigadores, expresidentes, funcionarios y personal administrativo, de cuyas intervenciones se extrajeron fragmentos que aportan perspectivas útiles para el proceso de autoevaluación.

El procesamiento de la información y la sistematización de los hallazgos se distribuyó entre los equipos involucrados. El equipo de Presidencia asumió la responsabilidad de elaborar el análisis del contexto institucional, mientras que los integrantes del grupo de las coordinaciones y direcciones de los centros se encargaron del análisis de las actividades y de los mecanismos de evaluación.

Una vez concluidos los análisis respectivos, el equipo de Presidencia los recopiló y devolvió a los miembros del grupo de tarea para su revisión, corrección y eventual ajuste. Tras consensuar el contenido y validar el proceso, los resultados obtenidos fueron sometidos al Consejo Académico para su revisión final y enriquecimiento.

4.- La cuarta etapa del proceso de autoevaluación, se desarrolló durante finales de septiembre y octubre centrándose en la formulación de metas, acciones y responsables para la implementación de un plan de mejora continua. Este plan fue diseñado a partir del trabajo previo realizado por el grupo de tarea, en el que se identificaron fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas institucionales. Asimismo, se establecieron compromisos estratégicos con una proyección trianual, en consonancia con las indicaciones del SEAES, que prevén la realización de un nuevo proceso de autoevaluación al término de dicho periodo. En el mes de noviembre se realizaron trabajos de revisión por parte de expertos internos, así como un periodo de revisiones y ajustes y corrección de estilo, como se puede observar en el cuadro 1.

Cuadro 1 Calendario de trabajo agosto 2025 a mayo 2026

Actividades / Meses	Agosto 2025	Septiembre 2025	Octubre 2025	Noviembre 2025	Diciembre 2025	Enero 2026	Febrero 2026	Marzo 2026	Abril 2026	Mayo 2026
Etapa 1	X									
Etapa 2	X									
Etapa 3		X								
Etapa 4			X							
Elaboración y revisión interna del primer borrador de autoevaluación				X						
Entrega de autoevaluación para retroalimentación externa				X						
Proceso de retroalimentación de pares externos					X	X	X			
Programa de Acompañamiento y Formación Continua	X	X	X	X						
Envío de retroalimentación de Colmex									X	
Difusión de resultados										X

3.2 Consideraciones del diseño

El proceso de autoevaluación institucional tomó como referencia las dimensiones, criterios y ámbitos propuestos por la Subsecretaría de Educación Superior. A partir de estos lineamientos, se realizó una adecuación metodológica considerando las características específicas de El Colegio de México, las cuales se encuentran reflejadas en nuestros documentos fundacionales, así como en los objetivos institucionales, la misión, los valores y la trayectoria histórica de la institución.

El Diagrama 1 sintetiza los componentes del análisis FODA aplicado en El Colegio de México, a partir del cual se identificaron avances en los cinco ámbitos considerados por el SEAES. Estos avances se reflejan particularmente en los criterios transversales de excelencia académica, innovación, responsabilidad social y equidad. En este último rubro, destaca el trabajo realizado en materia de género, aunque se reconocen áreas que aún pueden fortalecerse, como se discutirá más adelante.

Diagrama 1 Integralidad, articulación y transversalidad de los ámbitos y los criterios orientadores de la autoevaluación



Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Subsecretaría de Educación Superior

En cuanto a la integralidad del ejercicio, como ya se mencionó anteriormente, se contó con la participación de Presidencia y su equipo, los directores y coordinadores de los centros de estudio, los responsables de las unidades de apoyo a la investigación, así como representantes académicos de los órganos colegiados.

En relación con la articulación, decidimos utilizar el análisis FODA tanto en los ámbitos como criterios asociados a los objetivos, la misión y los valores que históricamente han caracterizado a nuestra institución, con lo cual se buscó concretar un análisis transversal aterrizado en cada uno de los 20 indicadores básicos propuestos por el SEAES.

3.3 Sobre los criterios transversales

En relación con los criterios transversales establecidos por el SEAES, se consideró pertinente analizar cómo se perciben en El Colegio de México, a la luz de la historia institucional y de los fundamentos legales que la sustentan. Esta reflexión permitió contrastar los principios orientadores del SEAES, con las prácticas y valores que han guiado el desarrollo de nuestra institución a lo largo del tiempo.¹²

1.- Respecto al criterio de excelencia, está profundamente arraigado en la identidad institucional de El Colegio y aparece de forma explícita tanto en los documentos legales de creación, como en las declaraciones de profesores y autoridades a lo largo de la historia institucional.

La excelencia en El Colegio se sostiene en un modelo académico singular, caracterizado por programas sólidos en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado; atención personalizada; grupos reducidos de estudiantes; y una comunidad comprometida con el rigor intelectual.

Para el SEAES, el criterio de excelencia educativa debe “colocar al estudiante en el centro del proceso educativo, promover su mejoramiento integral constante y el máximo logro de su aprendizaje para desarrollar su pensamiento crítico, así como fortalecer los lazos entre escuela y comunidad”.¹³

Para El Colegio, el criterio de excelencia educativa va más allá de la formación de especialistas en humanidades y ciencias sociales y se expresa también en el rigor intelectual, en la producción de investigación de punta, y en el fomento activo de la cultura y de la educación superior como bienes públicos fundamentales.

Así, la excelencia académica, se evalúa de manera sistemática, participativa, integral y calendarizada, como se comenta más adelante.

2.- El criterio de vanguardia promovido por el SEAES coincide plenamente con las prácticas académicas de El Colegio de México. Tanto en las investigaciones como en las publicaciones y tesis aprobadas durante 2024, en las que se observa de manera reiterada “la incorporación de nuevos enfoques, metodologías y contenidos, orientados a consolidar la visión institucional.

¹² El análisis de los criterios transversales se efectuó conforme a un orden jerárquico, iniciando con el criterio que evidencia la mayor fortaleza y finalizando con aquel que presenta la menor incidencia en el contexto evaluado.

¹³ MGSEAES 2023.

Este enfoque expresa la capacidad de la institución para generar cambios significativos y pioneros en la renovación de las formas de actuación y de abordaje del conocimiento”.¹⁴

Tal como se expone en el siguiente fragmento del plan de trabajo de la recién electa presidenta de El Colegio, la institución ha establecido como una prioridad estratégica la incorporación de enfoques innovadores, contenidos actualizados y metodologías renovadas en su producción académica.

La ciencia de datos, las humanidades digitales y la inteligencia artificial (IA) son tres instrumentos fundamentales para innovar en la investigación y la docencia, y El Colegio debe convertirse en ejemplo de su uso ético y eficaz en las Ciencias Sociales y las Humanidades.¹⁵

A partir de 2024 se han emprendido acciones relevantes para acrecentar la presencia del criterio de vanguardia, como se discutirá más adelante.

3.- En lo que respecta al criterio de compromiso con la responsabilidad social, el SEAES lo define como:

“...la manera en que una institución asume su responsabilidad y liderazgo social frente a su contexto y a las problemáticas más sensibles de las comunidades cercanas. Este compromiso tiene como propósito contribuir a la construcción de una sociedad más justa, libre, incluyente y pacífica; al desarrollo sostenible y al cuidado del medio ambiente en los ámbitos local, regional y nacional; así como a la preservación, enriquecimiento y difusión de los bienes y valores culturales, y a la internacionalización solidaria.”¹⁶

El Colegio de México materializa este criterio en su agenda de investigación, orientada a contribuir de forma destacada al desarrollo del país y a la comprensión de los grandes desafíos globales. Este compromiso también se refleja en los contenidos formativos impartidos a los estudiantes y en un número considerable de tesis de licenciatura, maestría y doctorado, que tratan temas de alto impacto social y relevancia pública, como se documentará más adelante.

Ciertamente, hay espacio para la mejora y la actualización y, por ello, consideramos importante debatir en los órganos colegiados nuevas acciones, líneas de investigación y temas de formación de nuestro alumnado, que refuercen el compromiso institucional con la responsabilidad social, tal y como se menciona en el *Informe de Actividades 2024* donde se establece:

Adicionalmente, necesitamos sistematizar y visibilizar la labor de vinculación y retribución social que cotidianamente hacemos, desde la vinculación con el sector educativo a través de la generación de materiales que sirven para la formación de nuevas generaciones —como es el caso de la *Nueva Historia Mínima de México* o del *Diccionario del Español de México*—, las

¹⁴ MGSEAES 2023.

¹⁵ Covarrubias 2025.

¹⁶ MGSEAES 2023.

colaboraciones con organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, hasta la colaboración con el sector público en diagnósticos y en el diseño de políticas públicas.¹⁷

4. - En relación con el criterio de equidad social y de género, el SEAES plantea que este “no se limita únicamente al incremento de las posibilidades de acceso a la educación superior, sino que también propone la adopción de medidas orientadas a corregir los factores estructurales y de vulnerabilidad social que inciden en el aprovechamiento de dichas oportunidades educativas”.¹⁸

Al respecto, El Colegio reconoce plenamente que el alcance de la institución para corregir factores socioeconómicos estructurales que afectan al país, de manera generalizada, excede su capacidad de acción. Precisamente, estos factores son los que no sólo generan barreras para acceder a la educación superior, sino también limitan el aprovechamiento educativo desde el nivel básico.

Sin embargo, desde hace una década, El Colegio ha emprendido una serie de iniciativas institucionales orientadas a fortalecer la representación de las mujeres en distintos ámbitos de la vida académica, como se evidenciará más adelante. Estas acciones han tenido un impacto significativo tanto en la integración del claustro docente como en la conformación de las autoridades y cuerpos colegiados. Asimismo, se han reflejado en la oferta académica y en la agenda de investigación institucional, como lo evidencia la creación del Centro de Estudios de Género en 2021, una instancia dedicada a promover el análisis crítico y multidisciplinario de las desigualdades de género.

Este proceso de transformación no ha sido fortuito ni espontáneo. Como afirmó la profesora-investigadora Ana María Tepichín (2025), directora del Centro de Estudios de Género, en una entrevista concedida a Mario Barbosa para su obra *Historia mínima de El Colegio de México*, se trata de un avance resultado de esfuerzos sostenidos y de una voluntad institucional comprometida con la equidad “...impugnamos por ser miembros de la Junta de Profesores, por ser miembros del Consejo Académico, no como representantes del programa, sino como representantes de centro. ...ya nos veíamos como pares y nos trataban como pares y exigíamos como pares y eso fue un logro muy muy importante”.

5.- Por otro lado, sobre el criterio de interculturalidad, El Colegio tiene una larga tradición ligada a sus orígenes que rescata, como lo anota el SEAES, el componente de “*aprender a vivir y a disfrutar las diferencias étnicas, sociales, culturales, religiosas y las que se dan entre naciones*”.¹⁹

¹⁷ El Colegio de México 2024.

¹⁸ MGSEAES 2023.

¹⁹ MGSEAES 2023.

Históricamente, en la institución ha estado presente la interculturalidad y prueba de ello es que tanto nuestro alumnado como nuestro claustro académico ha tenido una presencia internacional significativa. Más aún, en nuestra oferta académica, la importancia de la interculturalidad ha sido un signo institucional distintivo. Esto se evidencia en la perspectiva de un expresidente de El Colegio, quien en su momento planteó en su plan de trabajo como candidato a la Presidencia de El Colegio: “en atención a los cambios mundiales del periodo de la posguerra, El Colegio creó los Centros de Estudios Internacionales y de Asia y África para preparar profesionalmente a los funcionarios públicos responsables de que el país participara cabalmente en los nuevos ámbitos y sectores de la actividad mundial”.²⁰

Aunque se ha evidenciado una presencia internacional y, por ende, intercultural tanto en el alumnado como en el cuerpo académico, actualmente no se cuenta con una política institucional explícita que evalúe sistemáticamente dicho criterio. Esta ausencia limita el aprovechamiento estratégico de la diversidad cultural como un recurso para el fortalecimiento de los procesos formativos y de internacionalización.

6.- En relación con el criterio de inclusión, el SEAES lo define como:

la exigencia de asumir los derechos humanos como principio fundamental del quehacer institucional, de modo que ninguna persona sea excluida de la educación superior por razones de ingreso económico, género, raza, creencias, edad u otras condiciones. [Este principio también] implica considerar las características culturales y sociales del contexto de las instituciones de educación superior, así como los derechos y particularidades de los estudiantes y demás actores educativos, con el fin de garantizar igualdad de oportunidades y posibilidades de realización para todos.²¹

En congruencia con este enfoque, El Colegio de México parte de la premisa de que existe un compromiso institucional firme para evitar toda forma de discriminación, ya sea por origen étnico o nacional, estatus migratorio, lugar de procedencia, apariencia física, edad, estado civil, religión, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, discapacidad, condición social, económica, laboral, de salud o cualquier otra que atente contra la dignidad humana, como está claramente establecido en los principios éticos de la institución.²²

No obstante, un estudio reciente sobre egresados reveló que el perfil socioeconómico de quienes acceden a El Colegio tiende a concentrarse en los sectores más favorecidos. Más del 80 % de los egresados proviene de familias ubicadas en el quintil socioeconómico superior, y cerca del 70 % tiene padres con estudios de educación superior, cifras considerablemente superiores al promedio nacional. Este patrón se observa en todos los programas académicos, aunque se acentúa particularmente en el nivel de licenciatura. Esta alta selectividad socioeconómica plantea importantes desafíos y oportunidades para

²⁰ Garciadiego 2015.

²¹ MGSEAES 2023.

²² PECOLMEX 2021.

avanzar en la inclusión de estudiantes con alto desempeño académico provenientes de contextos menos favorecidos.²³

7.- Finalmente, el **criterio de innovación social** de acuerdo con el SEAES explicita que:

...desde el punto de vista operativo, la innovación social requiere la habilitación de redes y de comunidades de práctica que posibiliten el diálogo abierto, la participación, la retroalimentación, los proyectos interinstitucionales e intercomunitarios, y la construcción de conocimiento entre actores académicos y no académicos, aprovechando la diversidad de saberes prácticos, tácitos, científicos, tradicionales, etc, de todos los actores.²⁴

Al respecto, se admite que este criterio en particular no ha sido discutido y tenido en cuenta en las tareas sustantivas de la institución y en aras de avanzar en el proceso de mejora continua, se habrá de discutir cuando deliberen nuestros cuerpos colegiados, la pertinencia y posibilidades realistas de incluirlo de una manera más sistemática e institucionalizada donde proceda.

3.4 Procesos de evaluación y mejora continua.

Como se expone en la sección de contexto institucional, El Colegio de México — considerando su trayectoria académica y su dimensión organizacional— lleva a cabo un conjunto amplio de acciones en los distintos criterios establecidos por el SEAES. En nuestro caso, sin embargo, la evaluación sistemática y la mejora continua, así como las funciones de planeación estratégica se ejercen mediante procesos de trabajo de los órganos colegiados, en reuniones concertadas con las autoridades de la Junta de Gobierno. Los resultados derivados de estos procesos se consolidan en los Informes de Actividades anuales, los cuales constituyen el instrumento base para la rendición de cuentas y el seguimiento institucional.

Los Informes de Actividades, presentados anualmente ante la Junta de Gobierno, constituyen documentos institucionales de carácter estratégico que ofrecen una visión detallada y sistemática de las actividades desarrolladas por El Colegio. Más allá de su función informativa, este ejercicio representa una herramienta para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales. Al tiempo que proporciona insumos para el análisis del quehacer colectivo de la comunidad académica en tres dimensiones sustantivas: la producción científica, la formación de recursos humanos altamente especializados en ciencias sociales y humanidades, y la proyección social del conocimiento generado.

²³ Solís, Cobos y González 2025.

²⁴ MGSEAES 2023.

Estos informes han adquirido una función central al servir como punto de referencia para iniciar o reconfigurar procesos de reflexión colectiva, orientados a fortalecer la articulación entre las distintas áreas sustantivas de la institución y han abierto la posibilidad de incorporar nuevas perspectivas, contribuyendo así a enriquecer el diálogo interno y a consolidar una visión más integral del quehacer institucional.

El presente informe de autoevaluación toma como documento eje el Informe de Actividades 2024, aprobado por la Junta de Gobierno y disponible públicamente. Esta elección responde al compromiso de El Colegio de México con la transparencia y la rendición de cuentas, al tiempo que facilita el acceso abierto a información institucional relevante. Gracias a esta práctica, cualquier persona interesada en conocer la evolución histórica de la institución puede consultar los informes anuales publicados desde 2006 en el portal institucional de El Colegio.²⁵

²⁵ El Colegio de México, 2024

4. PROGRAMAS ACADÉMICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Este apartado ofrece una revisión de la evolución de la oferta educativa de El Colegio de México, desde sus inicios en la década de 1960 hasta la actualidad. Se organiza en dos secciones: la primera aborda los programas de licenciatura, especialización, maestría y doctorado que han sido descontinuados o transformados (véase Anexo 2); la segunda describe los programas vigentes y evaluados, destacando sus principales características. El apartado concluye con una reflexión orientada a destacar los elementos comunes de los diferentes programas, además de la importancia de desarrollar procesos de mejora continua.

4.1 Programas que fueron descontinuados o transformados.

Maestría en Historia (1962-1967), Doctorado en Lingüística y Literatura Hispánica (1963-1968), Doctorado en Relaciones Internacionales (1964-1966), Maestría en Relaciones Internacionales (1964-1971), Maestría en Estudios Orientales (1964-1976), Maestría en Estadística (1967-1971), Doctorado en Lingüística y Literatura Hispánicas (1969-1972), Doctorado en Lingüística Hispánica (1972-1984), Maestría en Estudios de África del Norte (1973-1987), Programa de Especialidad para la Formación de Traductores (1974-2004), Maestría en Desarrollo Urbano (1976-1995), Maestría en Estudios de África Subhariana (1982-1985), Licenciatura de Administración Pública (1982-2004), Maestría en Estudios de África (1985-1988), Doctorado en Ciencia Social con Especialidad en Estudios de Población (1985-1996), Programa de Especialización en Estudios de la Mujer (1991-1998), Curso de Especialización en Estudios de Género (1998-2000), Maestría en Bibliotecología (2004-2005), y el Programa de Estudios Avanzados en Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente LEAD – México (1992-2023).

Todos estos programas surgieron en un contexto de expansión académica y modernización intelectual. Su creación respondió a necesidades estratégicas del país, orientadas a la formación de especialistas con capacidades analíticas y compromiso social que contribuyeron a consolidar campos de estudio fundamentales para apoyar: el análisis de las dinámicas internacionales y el papel de México en el mundo; la formación de historiadores con conciencia crítica; el desarrollo de estudios lingüísticos y literarios con énfasis en la tradición mexicana, que dieron lugar a proyectos emblemáticos como el *Diccionario del español de México* (DEM) y el *Cancionero folklórico de México*; la especialización en regiones geo-culturales de Asia y África; el fortalecimiento de la economía nacional mediante herramientas científicas; y la investigación interdisciplinaria en dinámica demográfica, entre otros temas.

Su creación marcó el inicio de la oferta académica de El Colegio de México, y el establecimiento de una tradición institucional caracterizada por el rigor intelectual, la excelencia formativa y el compromiso con la transformación social. El impacto de estos programas ha

apoyado la consolidación de comunidades académicas especializadas y la generación de conocimiento pertinente para el país y la región.

La desaparición, fusión o transformación de estos programas académicos de El Colegio obedeció, en primer lugar, a la necesidad de responder a los avances del conocimiento y a la evolución de las agendas de investigación. Estos procesos también han estado condicionados por factores externos, como los cambios en las políticas educativas y de financiamiento, así como las transformaciones del mercado laboral. En este contexto, los programas educativos han debido actualizar sus planes de estudio, incorporar metodologías pedagógicas innovadoras y reorientar sus objetivos formativos en función de nuevas prioridades científicas, tecnológicas y sociales, toda vez que estas dinámicas cambiantes reflejan una estructura académica en constante adaptación, comprometida con mantenerse vigente y pertinente en un entorno de transformaciones acelerado.

4.2 Programas vigentes y evaluados en 2024

Tal como nos indica el cuadro 2, actualmente, El Colegio de México ofrece tres programas educativos de licenciatura y dieciocho programas de posgrado —ocho maestrías y diez doctorados— que, en conjunto, atendieron a un total de 490 estudiantes durante 2024.²⁶ Cabe señalar que todos los programas de posgrado que ya estaban vigentes antes de 2024 fueron reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) por su excelencia académica y su compromiso con la responsabilidad social, en tanto que dos de las tres licenciaturas recibieron la calificación de excelencia académica por parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COEPES).

La atención académica de este alumnado está a cargo de 177 profesores-investigadores de tiempo completo, de los cuales 92 % forma parte del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII), lo que refleja el nivel de especialización y compromiso con la excelencia académica que caracteriza a la planta docente de la institución.

Cada uno de los programas educativos, tanto de licenciatura como de posgrado, conserva características distintivas que responden a los propósitos específicos que motivaron su creación y han guiado su evolución a lo largo del tiempo.

No obstante, en conjunto conforman un entramado coherente que se articula a través de valores, principios y prácticas académicas que han definido a El Colegio de México desde su fundación hace 85 años, y que continúan orientando su quehacer institucional enfocado en las ciencias sociales y las humanidades.

²⁶ Para este ejercicio de autoevaluación no se tomó en cuenta al Doctorado en Estudios de Asia y África porque inició sus actividades en el segundo semestre de 2024, y tampoco al Doctorado en Estudios de Género que arrancó en el segundo semestre de 2025.

Cuadro 2 Programas educativos vigentes en 2024

Programas	Distinción
<i>Licenciaturas</i>	
Relaciones Internacionales	Excelencia académica de COPAES
Política y Administración Pública	Excelencia académica de COPAES
Economía	N/D
<i>Maestrías</i>	
Ciencia Política	Sistema Nacional de Posgrados
Ciencia Social con especialidad en Sociología	Sistema Nacional de Posgrados
Demografía	Sistema Nacional de Posgrados
Economía	Sistema Nacional de Posgrados
Estudios de Asia y África	Sistema Nacional de Posgrados
Estudios de Género	Sistema Nacional de Posgrados
Estudios Urbanos	Sistema Nacional de Posgrados
Traducción	Sistema Nacional de Posgrados
<i>Doctorados</i>	
Ciencia Política	Sistema Nacional de Posgrados
Ciencia Social con especialidad en Sociología	Sistema Nacional de Posgrados
Economía	Sistema Nacional de Posgrados
Estudios de Género	Se inaugura en el 2025
Estudios de Asia y África	Se vuelve a abrir luego de 10 años en el 2024
Estudios de Población	Sistema Nacional de Posgrados
Estudios Urbanos y Ambientales	Sistema Nacional de Posgrados
Historia	Sistema Nacional de Posgrados
Lingüística	Sistema Nacional de Posgrados
Literatura Hispánica	Sistema Nacional de Posgrados
Total de programas	21

A continuación, se presentan semblanzas de los 19 programas vigentes y evaluados en este informe de autoevaluación que tomó como punto de partida el año 2024, con el propósito de destacar sus principales características y contribuciones.

Para facilitar la comprensión de la oferta académica de El Colegio, los programas se organizaron por nivel educativo: primero las tres licenciaturas, seguidas de las ocho maestrías y los ocho doctorados.

1. Licenciatura en Relaciones Internacionales (LRI).

Creada en 1961, se ha consolidado como un programa de relevancia prioritaria dentro del sistema de educación superior pública en México. Su enfoque integral y rigor académico la

posicionan como un referente en la formación de profesionales especializados en diplomacia y política internacional. A pesar de la creciente oferta académica en el país, la LRI mantiene su liderazgo y prestigio, reafirmando su papel estratégico en la preparación de cuadros para el servicio exterior y otros espacios clave de la política global.

Este programa interdisciplinario proporciona una sólida base en historia universal y en el análisis de los problemas contemporáneos del sistema internacional, permitiendo a sus egresados comprender el papel de México en el contexto global. Gracias a esta formación, los profesionales están capacitados para desempeñarse eficazmente en ámbitos públicos y privados, contribuyendo al diseño, implementación y evaluación de políticas internacionales con una visión crítica y contextualizada.

2. Licenciatura en Política y Administración Pública (PAP).

Creada en 2002, la Licenciatura en Política y Administración Pública se ha consolidado como una opción académica muy solicitada dentro del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México. Su enfoque interdisciplinario y rigor académico permiten formar profesionales altamente capacitados en ciencia política, economía y derecho, preparados para enfrentar los desafíos de la gestión pública contemporánea. El programa responde a la creciente demanda de servidores públicos eficientes, responsables y comprometidos con la equidad, que promueve una comprensión integral de la acción gubernamental y el fortalecimiento de su impacto social.

El objetivo del programa es formar especialistas capaces de diseñar, implementar y evaluar políticas públicas desde una perspectiva amplia que incorpora dimensiones políticas, económicas y sociales. La formación que ofrece permite a los estudiantes adquirir conocimientos teóricos y prácticos para el manejo de recursos públicos y la formulación de estrategias administrativas eficaces. Esta preparación integral habilita a los egresados para desempeñarse en instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y en espacios académicos, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión pública en México.

3. Licenciatura en Economía (LE).

Creada en 2014, representa la consolidación de más de cinco décadas de experiencia institucional en la formación de investigadores y académicos de alto nivel. Diseñada como una propuesta integral, rigurosa y transdisciplinaria, el programa articula la teoría económica con herramientas cuantitativas como matemáticas, estadística y ciencia de datos, incorporando además un enfoque interdisciplinario que incluye las ciencias sociales y la historia económica. Esta estructura académica permite al alumnado desarrollar competencias analíticas sólidas para abordar los desafíos económicos contemporáneos desde una perspectiva crítica y propositiva.

Desde la graduación de su primera generación en 2019, la LE ha demostrado su capacidad para formar economistas con una preparación técnica y teórica de excelencia, capaces de

incidir en el desarrollo económico del país. Con cuatro generaciones de egresados y dos en curso, el programa se ha consolidado como una opción académica destacada en el ámbito de la educación superior en México. Su objetivo es formar profesionales con habilidades para analizar problemas y políticas económicas complejas, tomar decisiones estratégicas en organizaciones nacionales e internacionales, y continuar estudios de posgrado con una base académica robusta y competitiva.

4. Maestría en Ciencia Social con Especialidad en Sociología (MCSES).

Creada en 2016 por el Centro de Estudios Sociológicos (CES), constituye una iniciativa orientada a complementar su trayectoria académica en el nivel doctoral. El programa fue diseñado a partir de un diagnóstico institucional riguroso que identificó la necesidad de una oferta de posgrado enfocada en la investigación, con formación intensiva en teoría social y metodologías empíricas avanzadas. Su estructura académica permite al alumnado desarrollar capacidades analíticas sólidas para interpretar la realidad socioeconómica, cultural y política con creatividad y rigor científico.

Desde su primera evaluación, el programa ha mostrado una evolución institucional positiva, evidenciada por el incremento en la demanda estudiantil y el reconocimiento creciente en los ámbitos académico nacional e internacional. La MCSES tiene como objetivo formar especialistas capaces de generar conocimiento empírico de alta calidad, con potencial para continuar estudios doctorales en instituciones de prestigio o desempeñarse profesionalmente como docentes, investigadores, consultores o funcionarios en el sector público y organizaciones de la sociedad civil. La excelencia académica, la pertinencia social y la eficacia en la formación de sus egresados consolidan a este programa como un referente en el campo de la sociología en México.

5. Maestría en Estudios de Asia y África (MEAA).

Creada en 1987, se ha consolidado como un referente académico en Iberoamérica para el estudio especializado de regiones geo-culturales tradicionalmente poco exploradas en América Latina. El programa articula enfoques de las humanidades y las ciencias sociales, centrándose en seis áreas de relevancia global: África, China, Japón, Medio Oriente, Sur de Asia y Sureste de Asia. Su estructura curricular se fundamenta en el estudio de la historia y la lengua de la región de especialización, complementado por cursos temáticos y metodológicos que fortalecen la formación disciplinaria. La diversidad lingüística del programa incluye chino, japonés, árabe, sánscrito, hindi, swahili y bahasa indonesio, lo que refuerza su carácter transregional.

El programa capacita a sus egresados para continuar estudios de doctorado y desempeñarse como investigadores y analistas en sectores públicos y privados. Su enfoque interdisciplinario abarca relaciones internacionales, economía política, literatura, religión, filosofía, antropología, lingüística y traducción. Además, se enriquece con la participación de profesores visitantes y

mantiene vínculos con universidades nacionales y extranjeras, promoviendo el compromiso con la investigación y la docencia en contextos globales

6. Maestría en Estudios Urbanos (MEU).

Desde su reconfiguración curricular en 1995, la Maestría en Estudios Urbanos se ha consolidado como un programa de referencia en la formación de especialistas capaces de enfrentar los desafíos urbano-ambientales contemporáneos. Su estructura académica flexible y enfoque transdisciplinario permiten una formación integral orientada a la investigación, el diseño y la evaluación de políticas públicas que incidan en la mejora de las condiciones urbanas. La alta tasa de graduación y titulación refleja la solidez académica del programa y su pertinencia en el contexto social actual, posicionándolo como una opción valorada para profesionales comprometidos con el desarrollo urbano y regional.

El programa tiene como objetivos formar recursos humanos altamente capacitados para desempeñarse en instituciones académicas, organismos gubernamentales en sus distintos niveles, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Asimismo, promueve el desarrollo de competencias de investigación para quienes aspiran a una carrera académica. La MEU proporciona una sólida base teórica en un entorno interdisciplinario, complementada con formación metodológica rigurosa y dominio de técnicas cuantitativas y cualitativas, lo que permite a sus egresados enfrentar con solvencia los retos del conocimiento aplicado y la generación de propuestas prácticas para el desarrollo territorial.

7. Maestría en Estudios de Género (MEG).

Creado en 2003, este programa se distingue por su enfoque crítico e interdisciplinario en el análisis de las construcciones sociales y discursivas de la diferencia sexual y sus implicaciones políticas. Sustentado en fundamentos teórico-metodológicos provenientes de las ciencias sociales y las humanidades, el programa articula de manera sólida la docencia con la investigación, orientando los trabajos académicos hacia la generación de conocimiento que contribuya a la equidad social y de género. Su estructura académica y el nivel de excelencia de su profesorado la posicionan como un referente nacional en el campo de los estudios de género.

La MEG se caracteriza por su énfasis metodológico, formación en investigación empírica y enfoque interseccional, con el objetivo de formar investigadores con una sólida base teórica y metodológica. A diferencia de programas profesionalizantes, esta maestría prioriza la producción científica rigurosa como base para el diseño de políticas públicas y estrategias de incidencia eficaces. Desde su origen en el pionero Curso de Especialización en Estudios de Género en 1991, el programa ha evolucionado hasta convertirse en uno de los posgrados más prestigiosos en América Latina, con más de 120 egresados en nueve generaciones y una convocatoria de ingreso bienal que mantiene su relevancia académica y social.

8. Maestría en Traducción (MT).

Creada en 2004, es un programa pionero en México y América Latina, orientado a la formación de especialistas e investigadores en Estudios de Traducción. Su enfoque interdisciplinario permite abordar los procesos de mediación lingüística y cultural desde perspectivas teóricas y metodológicas que integran las especificidades de las lenguas, culturas y tradiciones. El programa ha consolidado líneas de investigación como crítica de traducciones, lingüística aplicada, socio historia de la traducción, terminología y traducción automática, lo que la posiciona como un espacio académico de alta relevancia en los ámbitos social, científico, político y económico.

Desde su origen, la MT ha formado once generaciones de egresados que se distinguen por su excelencia académica, compromiso ético y responsabilidad social. El programa se caracteriza por su énfasis en la formación investigativa, no profesionalizante, con el objetivo de generar aportaciones originales al campo disciplinar y formar futuros docentes e investigadores. Su estructura académica, que incluye cursos especializados, dirección de tesis, publicaciones y actividades de difusión, refuerza su papel como formador de formadores y como referente nacional en el desarrollo de los Estudios de Traducción.

9. Maestría en Demografía (MD).

Desde que arrancó en 1964 es un programa pionero en México y América Latina, orientado a la investigación que se distingue por su enfoque interdisciplinario en el estudio de la dinámica demográfica, sus causas y consecuencias. La formación académica se sustenta en una sólida base teórica y metodológica, que incluye el manejo avanzado de herramientas estadísticas y el conocimiento profundo de las principales teorías sociodemográficas.

Con más de 30 generaciones la MD ha demostrado una alta pertinencia académica y social, y se ha consolidado como un referente en el análisis de fenómenos como el crecimiento poblacional, envejecimiento, migración, salud, mortalidad, derechos sexuales y reproductivos, y sustentabilidad. Su planta docente, compuesta por 19 especialistas en demografía y disciplinas afines, garantiza un entorno académico de excelencia y una formación rigurosa. El programa prepara a sus egresados para desempeñarse en la academia, el sector público, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, contribuyendo al diseño de políticas públicas y al desarrollo de investigaciones con impacto social y proyección estratégica.

10. Maestría en Economía (ME).

Creada en 1964, la ME fue el primer posgrado en economía en el país, y nació en respuesta a las demandas de un México en proceso de modernización económica y social. Impulsado por académicos comprometidos con la excelencia, como Víctor L. Urquidi, el programa se diseñó para formar especialistas con alta capacidad analítica y compromiso social, capaces de contribuir al fortalecimiento institucional y al desarrollo nacional. A lo largo de su trayectoria, el programa ha consolidado un prestigio académico respaldado por la calidad de su planta

docente —integrada mayoritariamente por miembros del Sistema Nacional de Investigadores— y por sus publicaciones, como la revista Estudios Económicos.

La ME tiene como objetivo formar profesionales con una sólida preparación en teoría económica y métodos cuantitativos, capaces de analizar críticamente los procesos económicos y sociales, y de formular políticas públicas eficaces en contextos nacionales e internacionales. Su plan de estudios incluye cursos fundamentales en matemáticas, microeconomía, macroeconomía, econometría e historia económica, además de materias optativas en áreas especializadas como desarrollo económico, finanzas públicas y organización industrial. La Maestría en Economía se mantiene como un referente académico en la formación de economistas con alto nivel técnico y compromiso con el análisis de los grandes desafíos económicos contemporáneos.

11. Maestría en Ciencia Política (MCP).

Creada en 1973, la Maestría en Ciencia Política de El Colegio de México se ha consolidado como un referente nacional e internacional en la formación de especialistas con capacidad analítica, rigor metodológico y compromiso con la solución de problemas públicos. El programa ofrece una formación teórica y metodológica sólida, articulada en torno a líneas de generación y aplicación del conocimiento como políticas públicas, política comparada y sistema político mexicano, relaciones internacionales y teoría política. Esta estructura académica permite al alumnado adquirir herramientas para comprender procesos políticos complejos y formular propuestas de intervención pertinentes en contextos nacionales y globales.

La MCP tiene como objetivo formar especialistas en ciencia política altamente competitivos, capaces de desempeñarse en diversos ámbitos como la academia, el servicio público, los partidos políticos, la diplomacia, el periodismo, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. El programa se distingue por su enfoque interdisciplinario, su exigencia académica y la capacidad de sus egresados para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas sustentadas en diagnósticos rigurosos. Con una trayectoria que ha promovido la equidad y la excelencia, la MCP reafirma su compromiso con la innovación social, la responsabilidad pública y la formación de líderes en el campo de la ciencia política.

12. Doctorado en Historia (DH).

Creado en 1967 tras su origen como maestría en 1962, se ha consolidado como uno de los programas de posgrado más prestigiosos en ciencias sociales y humanidades en América Latina. Su estructura académica combina una fase escolarizada con una etapa de investigación doctoral, promoviendo la elaboración de proyectos originales evaluados por comités académicos internos y externos. El programa se distingue por su enfoque interdisciplinario, su alto grado de internacionalización y por contar con una planta docente de excelencia.

La formación que ofrece el DH abarca contenidos temáticos desde los siglos XVI al XX, con énfasis en México y América Latina, y se complementa con talleres de escritura académica,

capacitación digital y aprendizaje de lenguas extranjeras. Su proceso de admisión es selectivo y promueve la diversidad académica. A lo largo de sus más de treinta generaciones, el programa ha contribuido al desarrollo del campo histórico en instituciones de educación superior en México, América Latina, España y Estados Unidos.

13. Doctorado en Literatura Hispánica (DLH).

Creado en 1972, el DH se ha consolidado como un programa de alta especialización académica en estudios literarios con una clara vocación de formar docentes e investigadores de excelencia. Inspirado en la tradición humanística de Alfonso Reyes y Raimundo Lida, el programa se distingue por su enfoque riguroso y por su papel como formador de formadores, lo que ha contribuido a una creciente demanda internacional. Esta apertura ha generado una comunidad estudiantil multicultural que enriquece el proceso formativo mediante el intercambio de perspectivas y experiencias.

La diversidad cultural, junto con un ambiente de respeto y tolerancia, fortalece el desarrollo integral de los estudiantes, y le otorga al programa un perfil distintivo en el ámbito de los estudios literarios en Hispanoamérica. La exigencia académica y el compromiso con la excelencia han convertido al DLH en un referente para quienes buscan contribuir a la docencia y la investigación literaria, consolidando su prestigio como uno de los programas más reconocidos en la región.

14. Doctorado en Lingüística (DL).

Creado en 1962, el DL se ha consolidado como un programa de alta especialización académica, orientado al estudio profundo del lenguaje en sus múltiples dimensiones. Desde su formalización en 1984, ha contribuido a la formación de investigadores en la diversidad lingüística de México, país que alberga más de sesenta lenguas indígenas agrupadas en ocho familias. El enfoque del programa reconoce la naturaleza estructural, dinámica y omnipresente del lenguaje, abordándolo desde perspectivas filológicas, antropológicas, psicológicas, acústicas y lógico-matemáticas. Su currículo abarca todos los niveles del análisis lingüístico — desde la fonética hasta la pragmática— e incorpora metodologías introspectivas e inductivas, esenciales para el estudio contemporáneo de corpus electrónicos.

El programa se distingue por su compromiso con la excelencia académica y la formación de formadores, lo cual resulta especialmente relevante para el rescate y la pervivencia de las lenguas indígenas del país, aspecto que ha generado una creciente demanda internacional y una notable multiculturalidad entre sus estudiantes. Este entorno fomenta el intercambio de perspectivas, la tolerancia y el respeto, elementos clave en el desarrollo integral de los investigadores.

15. Doctorado en Ciencia Social con especialidad en Sociología (DCS).

Creado en 1973, el Doctorado en Ciencia Social con especialidad en Sociología se ha consolidado como un programa pionero en México y América Latina, con una trayectoria de

más de cinco décadas en la formación de investigadores de alto nivel. Su diseño responde a la necesidad de generar conocimiento original y pertinente sobre las problemáticas sociales de la región, articulando estrechamente la docencia con la investigación desarrollada por su cuerpo académico.

El enfoque del DCS privilegia el rigor metodológico y el análisis crítico de los fenómenos sociales contemporáneos, formando especialistas capaces de incidir en el desarrollo académico y en la formulación de políticas públicas. Su prestigio se sustenta en la solidez de su planta docente, la calidad de sus egresados y su impacto en la producción científica en ciencias sociales. El programa se distingue por su capacidad para formar investigadores con una visión integral, comprometidos con el estudio de las transformaciones sociales en contextos locales y globales.

16. Doctorado en Estudios de Población (DEP).

Creado en 1995, es el primer programa de su tipo en México y uno de los pocos en América Latina con orientación específica hacia la investigación demográfica. El programa tiene como objetivo formar especialistas capaces de generar conocimiento riguroso sobre la dinámica poblacional y sus interacciones con procesos económicos, sociales, ambientales y culturales. Su enfoque académico se sustenta en marcos teóricos y metodológicos propios de la demografía y los estudios de población, lo que permite abordar con profundidad los desafíos contemporáneos en materia de desarrollo, equidad y sostenibilidad.

La formación que ofrece el programa está orientada a fortalecer las capacidades analíticas de los estudiantes, preparándolos para realizar investigación en contextos interdisciplinarios. El DEP se distingue por su contribución al desarrollo de conocimiento especializado que incide en la formulación de políticas públicas y en el análisis crítico de los fenómenos poblacionales, consolidándose como un referente académico en el ámbito de las ciencias sociales aplicadas al estudio de la población.

17. Doctorado en Economía (DE).

Creado en 2001, responde a la necesidad de formar economistas capaces de desarrollar investigación rigurosa e independiente sobre problemas económicos de alta relevancia y complejidad. Su diseño académico contempla seis semestres de formación, con la posibilidad de cursar un año propedéutico. El programa ofrece una sólida base en teoría económica, métodos cuantitativos y áreas aplicadas, con especializaciones en macroeconomía, economía pública, organización industrial, econometría, entre otras. Esta estructura permite una formación progresiva y especializada, orientada a la producción de conocimiento de frontera en el campo económico.

El objetivo del programa es preparar investigadores que utilicen metodologías avanzadas y literatura económica pertinente para generar aportes al análisis económico contemporáneo. Quienes han egresado del Doctorado en Economía se integran exitosamente en instituciones académicas de América Latina, así como en organismos gubernamentales, entidades

financieras, organizaciones no gubernamentales y centros de análisis de políticas públicas, consolidando el impacto del programa en el ámbito nacional e internacional.

18. Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales (DEUA).

Creado en 2005, amplía la oferta académica en el campo de los estudios territoriales, con el propósito de formar investigadores y especialistas altamente capacitados en el análisis riguroso de los fenómenos urbanos, regionales y ambientales. El programa aborda problemáticas complejas desde enfoques como la economía espacial, la gestión pública y el medio ambiente urbano, permitiendo al alumnado consolidar una perspectiva metodológica sólida, ya sea cuantitativa o cualitativa, en función de sus intereses de investigación.

El DEUA está orientado a la formación de recursos humanos capaces de desempeñarse como investigadores, docentes, consultores y funcionarios públicos en instituciones nacionales e internacionales, así como en organizaciones de la sociedad civil vinculadas a los estudios urbanos y ambientales. Su estructura académica promueve el desarrollo de competencias científicas para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas territoriales, consolidando al programa como un referente en la generación de conocimiento aplicado al desarrollo urbano y regional sostenible.

19. Doctorado en Ciencia Política (DCP).

Creado en 2022 el programa está orientado a la formación de especialistas en investigación politológica con altos estándares académicos. El programa busca preparar profesionales capaces de generar conocimiento científico original y relevante, con impacto en la academia y en los sectores público y privado. Su plan de estudios está diseñado para desarrollar competencias analíticas sobre las dinámicas políticas nacionales e internacionales, con énfasis en los desafíos contemporáneos de México y América Latina.

El DCP se distingue por su enfoque especializado en las subdisciplinas de Política Comparada, Políticas Públicas, Relaciones Internacionales y Teoría Política, y por una formación teórica y metodológica actualizada que responde al estado del arte de la disciplina. La planta docente del CEI, integrada por expertos reconocidos en la región, garantiza una formación de excelencia que permite a las y los estudiantes realizar investigación de vanguardia y desempeñarse profesionalmente en diversos ámbitos. En línea con la tradición académica del CEI, el programa se posiciona como una propuesta innovadora en el campo de las ciencias sociales en América Latina.

4.3 Elementos comunes de los programas académicos

A pesar de sus diferencias temáticas y disciplinares, los programas comparten elementos comunes que ameritan ser destacadas:

- **Acreditación externa:** Todos los programas de maestría y doctorado están acreditados en el sistema nacional de posgrados.
- **Excelencia académica:** Los programas educativos de El Colegio son de modalidad escolarizada y orientación investigativa, exigen dedicación exclusiva de tiempo completo por parte del alumnado, respaldada por una política institucional de gratuidad y acceso a becas de manutención y movilidad académica, que garantiza condiciones de excelencia para atraer estudiantes destacados, tanto nacionales como internacionales.
- **Rigor académico:** Todos los programas académicos de El Colegio de México se distinguen por su carácter presencial y por exigir dedicación exclusiva por parte del estudiantado. La estructura curricular está diseñada para fomentar una formación rigurosa, basada en la evaluación continua y el cumplimiento de estándares académicos elevados, incluyendo un promedio mínimo de 8 en una escala de cero a 10 en cada semestre. La obtención del título o grado está condicionada a la elaboración y defensa de una tesis, única vía de titulación, lo que garantiza la producción de conocimiento original, especialmente relevante en los programas de doctorado, donde se espera una contribución sustantiva al desarrollo de las disciplinas.
- **Interdisciplinariedad:** Los programas académicos se caracterizan por integrar enfoques interdisciplinarios que articulan las humanidades, las ciencias sociales y el uso riguroso de herramientas metodológicas tanto cuantitativas como cualitativas. Esta perspectiva formativa permite a los estudiantes tratar fenómenos complejos desde múltiples dimensiones analíticas. Además, la estructura institucional favorece la movilidad académica interna y externa, ofreciendo la posibilidad de cursar asignaturas optativas en los distintos centros de estudio y en otras instituciones, lo que enriquece la formación y promueve el diálogo entre disciplinas.
- **Compromiso social:** Los programas orientan sus líneas de investigación hacia la comprensión y solución de problemas públicos, la promoción de la equidad social y el fortalecimiento institucional, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales. En el caso de las humanidades, se privilegia el desarrollo del pensamiento crítico, la empatía, la comprensión de los procesos culturales y sociales, así como la capacidad de análisis ético frente a los desafíos que plantea la tecnología y los problemas contemporáneos. Esta orientación refleja el compromiso institucional con la formación de profesionales capaces de incidir en la transformación social desde una perspectiva informada, reflexiva y ética.
- **Internacionalización:** La formación que se ofrece incorpora el aprendizaje de lenguas extranjeras, la movilidad académica y la colaboración con instituciones internacionales como componentes esenciales del desarrollo profesional de sus estudiantes. Estas prácticas han contribuido a la configuración de un entorno intercultural, resultado tangible de la interacción académica global. Esta dimensión internacional fortalece las capacidades analíticas, comunicativas y colaborativas del estudiantado, y amplía sus horizontes intelectuales en contextos diversos y exigentes.
- **Evaluación y mejora continua:** Todos los coordinadores y directores han colaborado en la realización de ejercicios de autoevaluación conforme a los criterios del SEAES, reconociendo avances y desafíos. La revisión curricular continua supone una evaluación

periódica de nuestros programas docentes. En la revisión y actualización de la estructura curricular de los programas de estudio, generalmente se incluyen temáticas y discusiones derivadas de los hallazgos recientes de investigación por parte del personal académico de la institución.

En resumen, los programas académicos de El Colegio revelan una oferta educativa consolidada, con altos estándares de exigencia y una orientación clara hacia la investigación. Prácticamente todos los programas, con excepción de la licenciatura en economía, cuentan con reconocimiento externo y muestran una estructura curricular robusta. No obstante, persiste el reto de evitar la autocomplacencia institucional. La concentración en la excelencia académica puede acompañarse de mecanismos más sistemáticos de evaluación de impacto social, pertinencia formativa y actualización disciplinar. En este sentido, el compromiso con la mejora continua y la apertura a la crítica resultan fundamentales para sostener la relevancia de la institución en un entorno educativo y científico en constante transformación.

5. EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO

En la siguiente sección se presenta una evaluación de las condiciones que configuran la experiencia estudiantil y el diseño curricular, en donde los indicadores 8, 9, 10 y 11 del SEAES permiten tratar esta dimensión desde una perspectiva crítica e inclusiva, al considerar tanto la composición porcentual de la población escolar en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad, como las trayectorias escolares que reflejan dinámicas de ingreso, permanencia, abandono y egreso. Asimismo, el análisis del diseño curricular y de las unidades de aprendizaje terminales ofrece elementos clave para valorar el grado de integración sistemática y progresiva de los aprendizajes vinculados a dichos criterios en la formación del estudiantado. Este enfoque permite identificar no solo los avances institucionales, sino también las tensiones y oportunidades que persisten en la construcción de una educación superior más equitativa, pertinente y transformadora.

5.1 Indicadores básicos relacionados con la evaluación de los programas educativos

Indicador 8. Composición porcentual de la población escolar en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad

En la configuración del estudiantado de los programas académicos de El Colegio de México, los datos recopilados de diversas cohortes activas durante el año 2024 revelan una notable heterogeneidad en las prácticas institucionales, los avances alcanzados y las áreas susceptibles de mejora, en relación con la incorporación sistemática de los tres criterios transversales previamente enunciados. Esta diversidad pone de manifiesto tanto el compromiso como los desafíos que enfrenta la institución en la consolidación de una cultura académica inclusiva, equitativa y orientada a la excelencia.

La equidad de género se presenta como el criterio más consolidado. En promedio, 42% del estudiantado son mujeres, con programas como la Maestría en Estudios de Género (81%), la Maestría en Traducción (62%) y el Doctorado en Lingüística (64%) que destacan por su alta participación femenina. Sin embargo, persisten desafíos en otros programas como la Maestría en Economía, donde la participación femenina ha disminuido al 13.3% en la generación 2022-2024 luego de un leve repunte que llegó al 33% en la generación 2020-2022. Este descenso evidencia la necesidad de generar estrategias específicas para revertir esta tendencia.

En cuanto a la inclusión, los datos disponibles son aún limitados. Solo algunos programas, como la Maestría en Estudios de Asia y África, reportan casos de estudiantes con discapacidad (5%), mientras que otros, como el Doctorado en Literatura Hispánica, alcanzan un 13% de

inclusión registrada también por la incorporación de estudiantes con discapacidad. Dicho lo anterior, la ausencia de mecanismos sistemáticos para detectar autoadscripciones sexogenéricas y condiciones de discapacidad representa una oportunidad para el desarrollo de registros que permitan avanzar en este ámbito sin comprometer la confidencialidad.

La interculturalidad se manifiesta principalmente mediante la presencia de estudiantes extranjeros, que representan en promedio 10% del total de la población estudiantil. Programas como el Doctorado en Ciencia Social (30%), la Maestría en Ciencia Social (25%) y la Maestría en Estudios de Asia y África (26%) sobresalen por su apertura internacional. No obstante, la falta de sistemas de autoidentificación cultural limita la capacidad institucional para evaluar con mayor precisión la diversidad cultural del estudiantado mexicano.

En síntesis, el análisis del Indicador 8 revela que El Colegio de México ha logrado avances en equidad de género e internacionalización asociada a la interculturalidad, pero aún enfrenta retos en la sistematización de datos sobre autoadscripciones.

Para consolidar una cultura académica verdaderamente inclusiva, se recomienda fortalecer los mecanismos de registro, implementar sistemas de autoidentificación cultural y diseñar estrategias específicas para mejorar la equidad en programas con baja representación femenina, así como promover la participación masculina en donde haga falta.

Indicador 9. Trayectorias escolares en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad (tasas de ingreso, permanencia, abandono, rezago, reprobación, egreso y titulación)

El análisis del Indicador 9 revela que, en general, los programas académicos de El Colegio de México presentan trayectorias escolares sólidas, con altas tasas de permanencia, egreso y titulación que se encuentran por arriba del promedio de la educación superior en México. Sin embargo, como ya se mencionó, falta incluir y evaluar información sobre criterios como de equidad social, de inclusión y de interculturalidad.

Cabe señalar que, aunque los criterios arriba enunciados no son explícitos en los procesos de admisión y en las trayectorias escolares, algunos programas muestran avances, mientras que otros evidencian áreas de posible mejora.

Dentro de los primeros, destacan la Maestría en Economía que alcanzó 75% en permanencia, egreso y titulación, lo que evidencia procesos académicos consolidados y mecanismos efectivos de acompañamiento.

Otros programas con desempeños sobresalientes son la Maestría en Ciencia Social (permanencia 89%, y egreso y titulación 94%) y la Maestría en Traducción, que combina 100% en permanencia y egreso, en tanto que en titulación alcanza 71% con indicadores de equidad: 62% de mujeres con 100% de titulación y 100% de estudiantes extranjeros egresados y titulados, que reflejan un entorno favorable a la diversidad cultural. El Doctorado en Historia

también sobresale con 100% de permanencia y egreso, además de revertir desbalances de género y atender casos de discapacidad.

En contraste, se identifican áreas que requieren mejoras: el Doctorado en Lingüística (2020-2024) presenta una brecha significativa entre egreso (100%) y titulación (42%) en 2025 de acuerdo con los datos más recientes de la coordinación académica del programa, lo que sugiere cuellos de botella en la fase final. La Licenciatura en Relaciones Internacionales muestra egreso de 84% y titulación de 70%, mientras que la Maestría en Estudios de Asia y África reporta una alta permanencia con 98% de egreso, que contrasta con una baja titulación de 50%.

En materia de equidad, inclusión e interculturalidad, se observan avances puntuales (acciones remediales en la Licenciatura en Economía, equilibrio de género en Historia), pero persiste la ausencia de datos sistemáticos sobre autoidentificaciones culturales y discapacidad, lo que limita la evaluación integral y el diseño de estrategias específicas.

En conclusión, El Colegio cuenta con programas que pueden fungir como modelos de referencia para buenas prácticas, mientras que los casos con rezagos demandan intervenciones focalizadas, especialmente en la fase de titulación y en la generación de información robusta sobre diversidad e inclusión.

Indicador 10. Existencia de un diseño curricular que incorpore en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada, el desarrollo de aprendizajes relacionados con cada uno de los criterios del SEAES

El análisis del Indicador 10 revela diversidad en la incorporación de los criterios transversales del SEAES en los planes de estudio de programas de licenciatura, maestría y doctorado. Aunque algunos programas muestran una integración sólida y sistemática de estos criterios, otros presentan vacíos o áreas de mejora importantes.

Excelencia y vanguardia son los criterios más consistentemente integrados en todos los diseños curriculares. Programas como el Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales, la Maestría en Demografía y el Doctorado en Ciencia Social destacan por su enfoque metodológico avanzado, interdisciplinariedad y actualización constante, lo que fortalece la formación académica y profesional de los estudiantes.

El compromiso con la responsabilidad social, aunque presente en varios programas, no siempre se articula de manera explícita en el currículo. En algunos casos, como en las tres Licenciaturas, se establece a través del servicio social obligatorio, mientras que, en los posgrados, se trabaja mediante la modalidad de retribución social, considerada como uno de los criterios a tomar en cuenta en las evaluaciones del SNP.

La equidad social y de género aparece como un eje transversal en la mayoría de los programas como la Maestría en Estudios de Género y la Maestría en Traducción, donde se visibiliza la labor de las mujeres. Sin embargo, en algunos programas, como los de Economía, presentan

una incorporación parcial o no sistemática, que representa una oportunidad para fortalecer este criterio transversal.

La inclusión e interculturalidad son criterios que se trabajan de manera desigual. Algunos programas, como la Maestría en Estudios de Asia y África, muestran altos porcentajes de cursos relacionados con temas interculturales, mientras que otros, como el Doctorado en Ciencia Política, reconocen la necesidad de formalizar estos componentes en el currículo.

La innovación social se manifiesta principalmente en proyectos de investigación que responden a problemáticas contemporáneas, como en la Maestría en Demografía y el Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales. Estos programas como en la Maestría de Género promueven la aplicación del conocimiento académico en contextos reales, contribuyendo al desarrollo de políticas públicas y acciones sociales.

En conjunto, el documento evidencia que, aunque hay avances en la incorporación de los criterios del SEAES, aún persisten desafíos en cuanto a su integración transversal, explícita y sistemática en todos los programas. La evaluación sugiere que es necesario fortalecer los mecanismos de seguimiento y visibilidad de estos criterios para consolidar una formación académica más equitativa, inclusiva y socialmente comprometida.

Indicador 11. Porcentaje de unidades de aprendizaje terminales dedicadas a consolidar los rasgos del perfil de egreso, relacionados con los criterios del SEAES

El análisis de este indicador revela un compromiso institucional con la consolidación de los rasgos del perfil de egreso en las unidades de aprendizaje terminales de los programas académicos de El Colegio de México. En ese sentido el resultado de una revisión de los diseños curriculares, seminarios de tesis y productos formativos, revela una integración parcial de los criterios transversales establecidos por el SEAES y los datos que abajo se presentan son ponderaciones hechas por las diferentes coordinaciones en cuanto a qué porcentaje de cursos del currículo están relacionados directamente con los criterios del SEAES.

La excelencia académica es el criterio más robustamente incorporado, presente en el 100% de las unidades terminales evaluadas, como lo establece el Reglamento General de Estudiantes. Este rasgo se manifiesta en la exigencia metodológica, el rigor en la evaluación colegiada y la calidad de los productos de investigación, como las tesis de grado y posgrado. En paralelo, el criterio de vanguardia se consolida mediante la incorporación de metodologías de frontera, la actualización temática constante y la articulación con debates contemporáneos en cada disciplina.

El compromiso con la responsabilidad social también ocupa un lugar destacado, especialmente en programas como la Maestría en Estudios de Género (58%), la Licenciatura, la Maestría y el Doctorado en Economía (38%, 37% y 25% respectivamente). Además, programas como el Doctorado en Ciencia Social, o las maestrías y doctorados del Centro de Estudios Urbanos y Ambientales, los proyectos de investigación se orientan hacia la resolución de problemáticas públicas relevantes, con impacto territorial y comunitario. En estos espacios, se promueve una

vinculación activa entre el conocimiento académico y los actores sociales, fortaleciendo la pertinencia de la formación del estudiantado.

Por otro lado, los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad presentan una incorporación explícita más limitada. Si bien existen programas como la Maestría en Estudios de Género y la Maestría en Traducción que articulan estos criterios de manera explícita, en otros casos su presencia depende de la elección temática de los estudiantes y del acompañamiento tutorial. Esto sugiere la necesidad de avanzar hacia una mayor transversalización de estos criterios en los diseños curriculares y en los mecanismos de evaluación.

El análisis de la información también revela el papel de los seminarios de tesis como espacios formativos fundamentales para la consolidación del perfil de egreso. En ellos se acompaña al estudiantado desde la formulación del proyecto de investigación hasta la defensa pública de la tesis, asegurando la integración de competencias analíticas, metodológicas y éticas relacionadas con el criterio de vanguardia. Asimismo, se reconoce la figura del profesor-investigador como un agente articulador entre la investigación de frontera y la docencia, lo que permite enriquecer los contenidos curriculares con hallazgos recientes y fomentar el involucramiento activo de los estudiantes en procesos de generación de conocimiento.

Finalmente, el criterio de innovación social que en síntesis nos habla de transdisciplina, no está considerado en el perfil de egreso de los programas.

6. FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES

Esta sección presenta un análisis de los indicadores básicos establecidos por el SEAES (1, 2, 3 y 4), los cuales se relacionan directamente con la formación profesional del estudiantado. El propósito es evaluar el grado de incorporación de los siete criterios transversales en los perfiles de egreso de los programas educativos. Asimismo, se examina si existen mecanismos formales para evaluar sistemáticamente la adquisición de estos rasgos, el tipo de instrumentos utilizados en dicha evaluación, y el porcentaje de estudiantes egresados que han demostrado haber alcanzado las competencias previstas en el perfil de egreso.

Indicador 1. Incorporación de los rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del SEAES en el perfil de egreso del programa educativo

Como se muestra en el cuadro 3, los criterios de excelencia y vanguardia son los que se incorporan de manera más explícita en los perfiles de egreso. Todos los programas analizados los incluyen, lo que refleja un compromiso institucional con la calidad académica y la actualización disciplinaria. Esto se traduce en planes de estudio rigurosos, metodologías innovadoras y una planta docente altamente calificada.

El compromiso con la responsabilidad social también se presenta como un criterio transversal explícito en todos los programas, lo que indica que la formación está orientada a generar conocimiento con impacto en la sociedad, ya sea mediante la investigación aplicada, el servicio social o la vinculación con comunidades asociada al requisito de retribución social para los posgrados.

En contraste, los criterios de equidad social y de género, interculturalidad e innovación social muestran una presencia parcial o indirecta en varios programas. Aunque algunos contenidos curriculares y temas de tesis tratan estas dimensiones, su incorporación no siempre está sistematizada ni formalmente evaluada. Esto sugiere que, aunque existe sensibilidad institucional hacia estos temas, aún es necesario fortalecer su integración como componentes estructurales del perfil de egreso.

La interculturalidad, por ejemplo, aparece parcialmente integrada en la mayoría de los programas, posiblemente debido a la diversidad de enfoques, procedencias del estudiantado y temas de investigación. Sin embargo, su evaluación formal sigue siendo una asignatura pendiente.

Asimismo, el criterio de inclusión es el menos presente en los perfiles de egreso, ya que en más de la mitad de los programas no aparece de manera explícita ni indirecta. Esto revela una importante área de mejora, especialmente en lo que respecta a la atención a la diversidad estudiantil y al reconocimiento de identidades culturales, étnicas y sexogenéricas.

Finalmente, aunque la innovación social está parcialmente presente en algunos programas, no se encuentra sistemáticamente integrada ni evaluada. Su desarrollo requiere mecanismos que vinculen la formación académica con procesos de transformación social, participación comunitaria y generación de soluciones colaborativas que, dada la naturaleza de nuestros programas académicos orientados a la investigación disciplinar, no lo incluyen.

Cuadro 3 Grado de incorporación de los criterios transversales definidos por el SEAES en los perfiles de egreso por programa y por grado.

Criterio/ Programa	Inclusión	Compromiso con la Responsabilidad Social	Equidad social y de Género	Excelencia	Vanguardia	Innovación Social	Interculturalidad
Licenciatura en Economía							
Licenciatura en Relaciones Internacionales							
Licenciatura en Política y Administración Pública							
Maestría en Traducción							
Maestría en Estudios de Asia y África							
Maestría en Estudios de Género							
Maestría de Demografía							
Maestría en Estudios Urbanos							
Maestría en Economía							
Maestría en Ciencia Política							
Maestría en Ciencia Social con especialidad en Sociología							
Doctorado en Población							
Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales							
Doctorado en Historia							
Doctorado en Economía							
Doctorado en Lingüística							
Doctorado en Literatura							
Doctorado en Ciencia Social con especialidad en Sociología							
Doctorado en Ciencia Política							
Nota: El doctorado en Estudios de Asia y África y el Doctorado en Género se abrieron en 2024 y por ello no se incluyen en el análisis.							
	Indica de manera explícita los criterios en el perfil de egreso						
	Indica de manera parcial o indirecta los criterios en el perfil de egreso						
	Indica que no aparecen los criterios en el perfil de egreso.						

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por los centros de estudio

Indicador 2. Existencia de mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES en el programa educativo

Se observa que los programas académicos de El Colegio de México han desarrollado diversos mecanismos para evaluar el cumplimiento del perfil de egreso, aunque con niveles de sistematicidad y cobertura variables respecto a los criterios transversales establecidos por el SEAES.

En términos generales, nuevamente aparece que los criterios de excelencia y vanguardia son los más sistemáticamente evaluados. La totalidad de los programas cuenta con estructuras formales que incluyen evaluaciones intermedias y finales de cursos, seminarios de tesis, comités tutoriales, dictámenes de trabajos académicos intermedios y exámenes de grado. Estas prácticas permiten monitorear el desarrollo académico del estudiantado y asegurar la calidad de los productos finales, como las tesis. Además, en todos los programas se realizan revisiones colegiadas semestrales del avance académico, lo que refuerza la transparencia y el rigor del proceso formativo.

El criterio de compromiso con la responsabilidad social ha sido incorporado principalmente mediante requisito de retribución social, vinculado a las becas otorgadas por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Este mecanismo ha permitido formalizar la relación entre la formación académica y el compromiso con la sociedad, aunque su evaluación aún no está integrada en los programas y no cuenta con instrumentos que permitan su medición.

En cuanto a los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad, su presencia es más heterogénea. Algunos programas, como la Maestría en Estudios de Género y la Maestría en Traducción, han logrado articular estos criterios en sus contenidos curriculares y en las líneas de investigación de tesis, lo que permite una evaluación poco más directa. Sin embargo, en otros casos, estos criterios se tratan de manera implícita o se infieren a partir de los enfoques temáticos, sin contar con instrumentos específicos que permitan su medición sistemática.

El criterio de innovación social es uno de los menos formalizados en los mecanismos de evaluación. Aunque se reconoce su presencia en algunos proyectos de investigación con impacto comunitario o en actividades de vinculación, no existen indicadores ni metodologías estandarizadas para evaluar su desarrollo en el perfil de egreso.

Finalmente, algunos programas han comenzado a implementar prácticas de seguimiento a egresados, lo que representa una oportunidad para evaluar el impacto de la formación en el desempeño profesional y social de sus graduados. No obstante, estas iniciativas aún no están articuladas de manera sistemática con los criterios del SEAES.

Indicador 3. Tipo de evaluación que se utiliza para evaluar sistemáticamente el grado en que se logra formar los rasgos del perfil de egreso

Se puede afirmar que los programas académicos de El Colegio de México han desarrollado una variedad interesante de tipos de evaluación para verificar la formación de los rasgos del perfil de egreso, particularmente en relación con algunos de los criterios transversales del SEAES. Sin embargo, la sistematicidad y cobertura de estos mecanismos varía considerablemente entre programas y criterios.

En términos generales, los programas cuentan con evaluaciones internas integradas al currículo, como trabajos finales, ensayos, exposiciones, prácticas de campo, seminarios de investigación y tesis. Estas actividades permiten evaluar de manera directa los criterios de excelencia y vanguardia, que son —lo reiteramos— los más sistemáticamente tratados. En la mayoría de los casos, estas evaluaciones se complementan con retroalimentación cualitativa y cuantitativa, así como con dictámenes colegiados y actas de seguimiento académico, lo que refuerza su carácter formativo y riguroso.

Asimismo, todos los programas han incorporado evaluaciones internas no curriculares, como las revisiones semestrales por parte de juntas de profesores, comités tutoriales y dictámenes de tesis, que permiten monitorear el avance académico y tomar decisiones sobre la continuidad o el apoyo a los estudiantes. Estas instancias también contribuyen a verificar el cumplimiento del perfil de egreso, aunque no siempre están alineadas explícitamente con todos los criterios del SEAES.

En menor medida, se identifican evaluaciones externas, como rankings nacionales, premios a tesis y evaluaciones del SNP que refuerzan la validación de los criterios de excelencia y vanguardia desde una perspectiva institucional y comparativa.

No obstante, los criterios de responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, interculturalidad e innovación social presentan una situación más heterogénea. En algunos programas, estos criterios se tratan de forma implícita en los contenidos temáticos, o mediante las metodologías empleadas, o los temas de tesis, pero no existen mecanismos formales ni evidencias sistemáticas que permitan evaluarlos de manera explícita y verificable. En otros casos, se han comenzado a desarrollar prácticas más estructuradas, aunque aún se reconoce la necesidad de avanzar hacia una evaluación más integral y transversal.

Indicador 4. Porcentaje de estudiantes egresados por programa educativo que demostraron haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso, es decir, los principales rasgos o características que identifican a cada uno de los criterios

Se puede afirmar que el 100% de las y los estudiantes egresados de los programas académicos de El Colegio han logrado avances significativos en su formación conforme al perfil de egreso, particularmente en lo que respecta al criterio de excelencia establecido por el

SEAES. Este criterio, como ya se ha mencionado, es el más ampliamente cumplido y documentado. La mayoría de los programas reporta altos porcentajes de titulación, aprobación de tesis por unanimidad y trayectorias académicas exitosas, lo que evidencia una sólida formación teórica, metodológica y analítica.

Destacan los programas como la Maestría en Traducción, la Maestría en Estudios de Género, el Doctorado en Historia, el Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales, así como la Maestría y el Doctorado en Economía, que reportan un cumplimiento del 100% en este criterio.

En los otros seis criterios no se presentan porcentajes definidos, ya que no existen procesos sistemáticos de evaluación que permitan sustentarlos. Sin embargo, se identificaron acciones relevantes en distintos programas, como en el caso del Doctorado en Historia, donde se reporta la incorporación de contenidos transversales con perspectiva de género en cursos y trabajos de tesis. Asimismo, diversas tesis y asignaturas abordan temáticas vinculadas con la innovación social, en consonancia con los ejemplos señalados por el SEAES, tales como estudios sobre procesos de guerra, violencia, exclusión social, racismo y transformaciones medioambientales desde una perspectiva histórica.

En esa misma línea, la Maestría en Traducción reporta, en relación con el tema de inclusión, la implementación de proyectos de innovación pedagógica orientados al análisis crítico de acciones y políticas de traducción e interpretación dirigidas a comunidades en situación de vulnerabilidad lingüística, como los hablantes de lenguas originarias y las personas sordas en México. El propósito de estos proyectos es generar lineamientos para una política de traducción e interpretación inclusiva que garantice el derecho a la comunicación y el acceso a la información de grupos sociales y lingüísticos históricamente minorizados.

Otro ejemplo se encuentra en la Maestría en Demografía, donde se reporta que, en relación con el compromiso institucional con la responsabilidad social, se desarrollan investigaciones en colaboración con instancias gubernamentales y organizaciones internacionales. Entre los productos académicos generados destaca el Mapa de Cuidados, diseñado para georreferenciar la oferta de servicios y modelos públicos de cuidados vigentes, con el objetivo de identificar áreas prioritarias de incidencia en materia de políticas públicas. Asimismo, se han producido conocimientos y evidencias orientadas al logro de la igualdad de género y al empoderamiento de mujeres y niñas, lo que representa un esfuerzo pionero en la generación de información sociodemográfica con enfoque inclusivo.

En conclusión, El Colegio cuenta con fortalezas claras en excelencia, y con ejemplos de acciones relacionadas con el compromiso con la responsabilidad social y con la interculturalidad y la vanguardia. No obstante, persiste el reto de desarrollar instrumentos sistemáticos para los otros seis criterios del SEAES.

7. PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA

El análisis del ámbito de la profesionalización de la docencia en los programas educativos de El Colegio de México requiere una mirada integral que considere no solo la composición de la planta académica, sino también su compromiso con la profesionalización y la innovación pedagógica. En este sentido, los indicadores 5, 6 y 7 del SEAES ofrecen un marco analítico pertinente para valorar el grado de incorporación de los criterios transversales de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad y a continuación se presenta lo que se encontró sobre ellos.

Indicador 5. Composición porcentual de la planta académica del programa educativo en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad

El análisis de este indicador revela que, aunque existen avances en la incorporación de criterios como equidad social y de género, inclusión e interculturalidad en la composición de la planta académica de los programas de El Colegio de México, aún persisten desafíos importantes en cuanto a su sistematización, visibilidad y formalización institucional.

La equidad social y de género en este rubro, se refleja principalmente en la proporción de mujeres en la planta docente. Programas como la Maestría en Estudios de Género con 88.9%, la Maestría en Estudios Urbanos y el Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales 62.5%, y la Maestría en Demografía presentan una mayoría femenina de 60%, lo que representa un avance significativo frente a tendencias históricas de masculinización. Sin embargo, en otros programas, como la Maestría y el Doctorado en Ciencia Social, se observa una participación femenina de 25% al igual que la Licenciatura, la Maestría y el Doctorado en Economía con 25% de mujeres.

Por otra parte, aunque, la equidad de género se reconoce como un criterio importante, no forma parte explícita de las políticas de contratación del profesorado.

La inclusión, entendida como la presencia de docentes con discapacidad o de identidades sexogenéricas diversas, es otro criterio no documentado. Los programas carecen de mecanismos institucionales para registrar esta información de manera voluntaria y segura, lo que limita su evaluación. Algunos casos aislados, como el CEAA y el CEH, reportan la presencia de docentes con discapacidad, pero sin una política clara de inclusión.

La interculturalidad se manifiesta principalmente en la presencia de docentes extranjeros o con trayectorias internacionales. Programas como el Doctorado en Literatura Hispánica reportan 41%, el Doctorado en Historia 39.1%, y la Maestría en Estudios Urbanos 37.5% de profesores migrantes, lo que enriquece la diversidad académica. No obstante, la autoidentificación como indígena, afroamericano o perteneciente a otras identidades culturales es prácticamente

inexistente en los registros, lo que evidencia una limitación en la comprensión más amplia de la interculturalidad.

En términos generales, la excelencia académica sigue siendo el criterio central en los procesos de contratación, mientras que los criterios de equidad, inclusión e interculturalidad se tratan de manera indirecta. La falta de políticas institucionales explícitas y de mecanismos de recolección de datos en consecuencia impide una evaluación más precisa y profunda.

Indicador 6. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo, que participaron en acciones de profesionalización de la docencia encaminadas a reforzar cada uno de los criterios del SEAES

Un panorama general sobre las acciones de profesionalización docente en los distintos programas académicos de El Colegio, evaluadas en función de los criterios transversales del SEAES, revela que algunos programas cuentan con porcentajes altos de participación en algunos de los criterios transversales considerados por el SEAES. Sin embargo, en muchos casos se señala la ausencia de registros sistemáticos, lo que dificulta una evaluación completa.

Programas como la Licenciatura, la Maestría y el Doctorado en Economía (90%) muestran una alta participación en acciones de profesionalización, especialmente en los criterios de excelencia académica, vanguardia y equidad de género. Estas acciones incluyen cursos sobre inteligencia artificial, discusiones metodológicas y cumplimiento del curso en línea sobre el protocolo por una comunidad libre de acoso que es obligatorio en todos los programas.

En programas como la Maestría en Traducción, Estudios de Género, Demografía, Estudios Urbanos y Ambientales, Población y el Doctorado en Historia, aunque no se cuenta con registros sistemáticos, se reportan evidencias de participación en actividades de profesionalización relacionadas con la equidad de género, excelencia y vanguardia. Ello a partir de la participación docente en talleres, cursos especializados y en congresos nacionales e internacionales.

Programas como la Licenciatura en Política y Administración Pública, Relaciones Internacionales y el Doctorado en Ciencia Política declaran tener una participación baja (30%), centrada en cursos de actualización pedagógica y metodológica. Sin embargo, se identifica como área de oportunidad la posibilidad de la incorporación de criterios como inclusión, interculturalidad e innovación social, que aún no están sistematizados en sus acciones futuras de profesionalización.

Los programas de Maestría y Doctorado en Ciencia Social muestran un enfoque más técnico, con acciones centradas en ciencia de datos, análisis de redes sociales, y el cumplimiento del protocolo institucional contra el acoso. Estos programas también incluyen criterios como responsabilidad social, equidad de género, excelencia y vanguardia, aunque no mencionan porcentajes específicos.

Indicador 7. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES

Durante 2024, el profesorado de El Colegio de México registró una participación moderada en proyectos orientados a la innovación pedagógica, educativa y disciplinar, con variaciones significativas entre los distintos programas académicos. En algunos casos, la totalidad de la planta docente se involucró en iniciativas alineadas con los criterios del SEAES, como el curso *Conoce el PROTOCOLMEX*; mientras que, en otros, la participación fue parcial o limitada, como ocurrió en los cursos ofrecidos por la Biblioteca Daniel Cosío Villegas y el área de cómputo.

Conviene señalar que los proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar desarrollados en El Colegio abarcan una amplia gama de posibilidades, desde la organización de coloquios y congresos, hasta la creación de materiales didácticos, sitios web, MOOC's, pódcast y publicaciones académicas. En muchos casos, estas iniciativas no solo fortalecen la formación profesional, sino que también promueven el diálogo con comunidades diversas, la inclusión social y la democratización del conocimiento. Sin embargo, aún no se dispone de registros sistemáticos que permitan evaluar con precisión su alcance e impacto.

Los criterios transversales del SEAES —compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad— se tratan de manera desigual. Algunos programas, como el CEEA, destacan por cubrir la mayoría de los criterios, mientras que otros, como las Licenciaturas en Política y Administración Pública, y la Licenciatura en Relaciones Internacionales, presentan áreas de oportunidad importantes, especialmente en inclusión y equidad de género.

En programas como la Maestría en Traducción y la Maestría en Demografía, aunque no se cuenta con registros sistemáticos, se evidencian acciones relevantes como la participación en cursos institucionales, congresos y redes académicas. En el Doctorado en Historia, se resalta una tradición de divulgación que ha impactado en la formación de generaciones de estudiantes, mediante libros, exposiciones y formatos digitales innovadores.

Por otro lado, el Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales y el Doctorado en Estudios de Población muestran compromiso con la responsabilidad social, la excelencia y la innovación social, mediante proyectos vinculados con políticas públicas, salud, migración y sostenibilidad.

En conjunto, esta autoevaluación revela un panorama diverso de la innovación docente en El Colegio. Aunque existen avances en varios programas, también se identifican retos importantes, como la necesidad de sistematizar la información, con porcentajes de avance específico ahora ausentes, ampliar la cobertura de los criterios del SEAES y fomentar una cultura institucional que promueva la innovación pedagógica como eje transversal en la formación académica.

8. INVESTIGACIÓN

Esta sección examina la articulación entre investigación, innovación educativa y formación estudiantil como un componente clave para evaluar la calidad y pertinencia de los programas académicos en nuestra institución. Para ello, se emplean los indicadores 12 al 16 del SEAES, los cuales permiten analizar el grado de integración de los criterios transversales —equidad social y de género, inclusión e interculturalidad— en las prácticas pedagógicas e investigativas del profesorado y del estudiantado. La participación estudiantil en proyectos de innovación y de investigación, junto con la incorporación de dichos criterios en los proyectos, sus productos académicos y en la composición de la planta académica involucrada, ofrece una visión integral de dónde se ha avanzado el compromiso institucional con la generación de conocimiento pertinente, inclusivo y socialmente responsable.

Indicador 12. Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES

La participación del estudiantado en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar en los programas académicos de El Colegio de México es diversa, aunque en muchos casos no está formalmente institucionalizada ni sistematizada. A pesar de ello, se identifican iniciativas que reflejan el compromiso de los estudiantes con algunos de los criterios transversales del SEAES.

En programas como el Doctorado en Lingüística y el Doctorado en Literatura Hispánica, se documenta la participación de estudiantes en ponencias, publicaciones y proyectos con comunidades originarias, que incluyen directamente los criterios de inclusión y compromiso con la responsabilidad social. De forma similar, en la Maestría en Estudios de Asia y África y la Maestría en Traducción, aunque no existe un registro formal, se reconoce que las tesis y trabajos finales generan conocimiento original y crítico, con impacto social y académico.

Otros programas, como la Maestría en Estudios de Género, reportan actividades de retribución social articuladas a los criterios del SEAES, aunque no todas se desarrollaron en el año evaluado. En la Maestría en Demografía y el Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales, se destaca que las tesis representan espacios clave de innovación, tratando problemáticas sociales desde enfoques críticos y metodologías avanzadas.

En las licenciaturas, como Economía, Política y Administración Pública y Relaciones Internacionales, la participación estudiantil se da principalmente en actividades extracurriculares, asociaciones estudiantiles y servicio social. Estas iniciativas fomentan la creación de comunidades interdisciplinarias y activistas, y fortalecen la excelencia académica, la innovación social y la inclusión. Ejemplos como la revista *Ágora*, los seminarios permanentes y colectivos como *Todes Colmex*, *Colmentoras* y *Racializadas Colmex* evidencian este dinamismo.

En los programas de posgrado como la Maestría en Ciencia Social y el Doctorado en Ciencia Social, se observa una tendencia creciente hacia la participación en proyectos de alto impacto social, con investigaciones que abordan temas como migración, violencia, desigualdad educativa y participación política en comunidades indígenas. Estas tesis no solo generan conocimiento académico, sino que también se difunden en espacios públicos, reforzando el vínculo entre academia y sociedad.

Finalmente, el Doctorado en Historia destaca por la participación de 50 estudiantes en proyectos interdisciplinarios, curaduría de exposiciones, rescate de archivos y publicaciones en revistas académicas, como *Historia Mexicana*, lo que refleja una sólida articulación con los criterios de excelencia, vanguardia y compromiso con la responsabilidad social.

Indicador 13. Porcentaje de proyectos de investigación que consideraron cada uno de los criterios del SEAES

El Colegio de México ha desarrollado un total de 102 proyectos de investigación entre 2022 y 2024, los cuales fueron evaluados en función de su alineación con los criterios transversales del SEAES: compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, innovación social, vanguardia e interculturalidad.

La revisión muestra que la excelencia académica es el criterio más presente, incorporado en el 100% de los proyectos, seguido muy de cerca por el compromiso con la responsabilidad social y la vanguardia, ambos con una presencia del 98%. Esto refleja una sólida cultura institucional orientada a la calidad y pertinencia del conocimiento generado.

Sin embargo, otros criterios como la inclusión (30%), la interculturalidad (22%) y especialmente la innovación social (7%) aparecen con menor frecuencia, lo que evidencia áreas de oportunidad para fortalecer el enfoque integral de los proyectos.

Los centros académicos con mayor número de proyectos son CEDUA, CEE, CES y el CEI, los cuales muestran una diversidad temática que abarca desde estudios urbanos, económicos y electorales, hasta investigaciones sobre migración, género y justicia social. Algunos proyectos destacados por su enfoque integral incluyen:

- “Coordinación Global” (CEE), que incorpora los siete criterios del SEAES
- “Complex migration flows” (CEDUA), con seis criterios
- “Base de datos referencial de mercedes y títulos de tierras de los pueblos de indios” (CEH), también con seis criterios.
- “Equidad en programas de transferencias en México, Brasil y Colombia” (CEI), con cinco criterios

Además, se observa que centros como el CEG, el CELL, el CEAA y la BDCV aunque con menor volumen de proyectos, han desarrollado investigaciones con enfoques especializados en equidad de género, patrimonio cultural y diversidad lingüística.

Indicador 14. Porcentaje de productos de investigación relacionados con los criterios del SEAES

Durante el año 2024, El Colegio de México generó 431 productos académicos —libros, capítulos de libro y artículos científicos— que fueron evaluados en función de su alineación con los criterios transversales del SEAES.

De esta evaluación se encontró que la totalidad de los productos cumplen con el criterio de excelencia académica (100%), lo que refleja el alto estándar de calidad editorial y científica de la institución. Asimismo, el compromiso con la responsabilidad social está presente en 88.4% de los productos, seguido por vanguardia (80%). Sin embargo, los criterios de innovación social (4.4%), inclusión (31.8%) y equidad de género (43.9%) muestran una menor presencia, lo que señala áreas de oportunidad para fortalecer el enfoque transversal en futuras investigaciones.

Respecto a la distribución por centros académicos, cada centro presenta fortalezas y retos particulares:

CEDUA lidera en cantidad de productos (92). De ellos en alineación con el compromiso con la responsabilidad social (95.7%) y vanguardia (94.6%), con investigaciones sobre pobreza, migración, salud, vivienda y medio ambiente.

CEE destaca por su cobertura total en excelencia y compromiso con la responsabilidad social, y por su enfoque en desigualdades, movilidad social y economía laboral, aunque no reporta proyectos asociados con innovación social.

CEG presenta una fuerte orientación hacia la equidad de género (95%) e inclusión (80%), con énfasis en historia intelectual, feminismo y juventudes.

CES sobresale en innovación social (18.6%) y equidad de género (74.4%), con estudios sobre pobreza, ciudadanía laboral y desigualdad educativa.

CELL aporta una amplia producción en lingüística, literatura y estudios de género, con alto contenido en vanguardia (91.5%), pero menos en inclusión e innovación.

CEH se enfoca en historia, memoria, migración y política, con buena cobertura en interculturalidad (40.7%), pero baja en equidad de género e innovación.

CEI trata temas de políticas públicas, democracia, relaciones internacionales y resiliencia institucional, con buen desempeño excelencia, compromiso social y vanguardia.

El PEI mantiene altos niveles en excelencia y compromiso social, pero reporta baja alineación en inclusión e innovación social.

Los productos reflejan una diversidad temática que incluye:

Género y feminismo, migración y movilidad urbana, salud pública y desigualdad, educación y políticas sociales, historia indígena y memoria, medio ambiente y cambio climático, así como economía política y federalismo.

Las investigaciones fueron publicadas en editoriales y revistas de prestigio nacional e internacional como El Colegio de México, Routledge, Springer, UNAM, Sage, entre otras. La mayoría de los productos cuentan con dictamen académico y circulación internacional.

Indicador 15. Composición porcentual de integrantes de la planta académica que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES

Durante el periodo 2022–2024, El Colegio de México ha demostrado un compromiso sostenido con la generación de conocimiento pertinente y de alto impacto social, con 88 proyectos de investigación desarrollados por su planta académica. Estos proyectos fueron evaluados conforme a los criterios transversales del SEAES, que buscan fomentar una investigación más inclusiva, equitativa, innovadora y comprometida con la transformación social.

Es importante señalar que los 88 proyectos reportados en este indicador no representan la totalidad de los proyectos desarrollados en los centros de estudios de El Colegio de México durante el periodo 2022–2024. Esta cifra incluye únicamente aquellos proyectos que recibieron financiamiento y que fueron reportados en el *Informe de Actividades 2023 y 2024* mientras estuvieron activos. El universo de proyectos es considerablemente más amplio; sin embargo, para reflejarlo con precisión, es necesario realizar un esfuerzo adicional de sistematización institucional que permita al claustro académico registrar y compartir de manera formal todos los proyectos de investigación en los que participa.

La totalidad de los proyectos cumplen con el criterio de excelencia académica (100%), lo que refleja la rigurosidad metodológica y la calidad científica que caracteriza a la institución. Asimismo, el compromiso con la responsabilidad social está presente en el 97.7% de los proyectos, evidenciando una orientación clara hacia la comprensión y/o solución de problemas públicos y el fortalecimiento de políticas sociales.

No obstante, se observan áreas de oportunidad en criterios como:

- Innovación social, presente solo en el 6.8% de los proyectos
- Inclusión, tratada en el 35.2%
- Interculturalidad, considerada en el 25%.

Estos datos sugieren la necesidad de fortalecer enfoques que promuevan la diversidad, la participación de grupos históricamente excluidos y la generación de soluciones disruptivas.

Cada centro de estudios aporta a diferentes criterios transversales desde sus líneas de especialización:

CEDUA lidera en número de proyectos (26), con alta alineación en responsabilidad social, excelencia y vanguardia.

CEE presenta 18 proyectos, con fuerte presencia en equidad social y economía desde una perspectiva del sur global.

CEG destaca por su enfoque en justicia agraria y de género, con todos sus proyectos alineados con equidad, inclusión y excelencia.

CES muestra una activa participación en temas de liderazgo, justicia electoral y derechos humanos, con alta cobertura en equidad e inclusión.

CEI trata temas de gobernanza, democracia y políticas públicas, aunque con menor presencia en innovación e interculturalidad.

CELL y CEH contribuyen con proyectos en literatura, historia y memoria, con énfasis en excelencia y vanguardia.

CEAA aporta desde estudios culturales y religiosos, con presencia destacada en interculturalidad.

Este indicador no solo refleja la cantidad de proyectos, sino también la profundidad del compromiso académico con los valores que promueve el SEAES, posicionando a El Colegio de México como una institución que busca incidir de manera significativa en la transformación social a través de la investigación.

Indicador 16. Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES

Este Indicador refleja el compromiso de los programas académicos de la institución con los criterios transversales del SEAES. Ello se realizó mediante el análisis de las tesis de estudiantes titulados en 2024 donde se encontró lo siguiente:

De las 114 tesis distribuidas en ocho centros académicos, se observa una tendencia clara: los proyectos de investigación muestran una sólida orientación hacia la excelencia académica y el compromiso con la responsabilidad social, con una cobertura del 100% en todos los centros. Esto indica que los estudiantes están desarrollando trabajos rigurosos y pertinentes, que dialogan con desafíos sociales contemporáneos.

Algo similar ocurre con el criterio de vanguardia donde 6 de 8 centros (CEE, CEG, CEH, CELL, CEI y CES) reportan porcentajes mayores al 90% en tanto que solamente dos centros (CEDUA y CEAA) reportan 83% y 75% respectivamente.

En contraste, el criterio de innovación social que se relaciona con la transdisciplina aparece como el más débil, con una presencia prácticamente nula en todos los centros, con la

excepción del programa del Doctorado en Historia que reporta 8%. Esta ausencia se asocia a la identidad fundamentalmente investigativa de nuestros programas que tienen un carácter disciplinar.

La equidad social y de género presentan una cobertura variable. Centros como el CEG declaran 100%, el CEDUA 87% y el CES 75%, lo que evidencia una presencia importante de este criterio, mientras que otros centros como el CELL 13%, CEH 25% y el CEAA 38%, reflejan una baja presencia.

El criterio de compromiso con la responsabilidad social también muestra porcentajes altos de atención, ya que, con excepción del CELL, que reporta 63%, los otros 7 centros reportan 100%.

El criterio de inclusión es otro con muy baja atención ya que 7 centros presentaron porcentajes menores al 50% y solamente el CES alcanzó el 50%, lo que plantea la necesidad de fortalecer hasta donde sea posible temáticas sobre grupos históricamente excluidos en las tesis.

Finalmente, en el criterio de interculturalidad hay un desarrollo heterogéneo ya que mientras en el CEAA se reporta 100%, en el CEG se reporta 0%.

En conjunto, el indicador 16 permite visualizar el grado de alineación entre la producción académica estudiantil y los valores del SEAES. Aunque hay avances significativos en áreas como la excelencia y la responsabilidad social, aún existen retos importantes en la transversalización de enfoques inclusivos, innovadores e interculturales.

9. APOYOS INSTITUCIONALES A LAS LABORES SUSTANTIVAS

En este contexto de autoevaluación institucional, es importante subrayar que el cumplimiento de las funciones sustantivas de El Colegio— docencia, investigación y divulgación— se sustenta en diferentes áreas de apoyo, cuya labor resulta estratégica para el desarrollo académico. Estas áreas brindan soporte especializado que potencia la calidad y el alcance de las actividades académicas.

Entre las áreas de apoyo destaca la Biblioteca Daniel Cossío Villegas (BDCV), reconocida como un pilar esencial en la producción, organización, preservación y acceso a la información.

La Coordinación de Servicios de Cómputo (CSC), que ha trascendido su función operativa para convertirse en un eje de innovación tecnológica y transformación digital.

La Dirección de Publicaciones, (DP) que se ha consolidado como una expresión de la vocación académica institucional, con amplio reconocimiento en los campos de las ciencias sociales y las humanidades.

La Coordinación de Educación Digital (COED), que impulsa la creación y difusión de contenidos interactivos encaminados a fortalecer la investigación, la docencia y la divulgación cultural.

La Oficina de Comunicación Digital (OCD), que gestiona la presencia institucional en entornos digitales y contribuye a visibilizar la vida académica de El Colegio en las redes sociales.

La Oficina de Vinculación Institucional (OVI), que tiene a su cargo la actualización de la base de datos de egresados, el fortalecimiento de la bolsa de trabajo, y el apoyo a estudios de seguimiento de egresados.

La Coordinación de Idiomas (CI), creada para complementar la formación académica educativa de los estudiantes. Gracias a los cursos de lenguas extranjeras han contribuido a cerrar la brecha de desigualdades estructurales que históricamente afecta al alumnado proveniente de sectores socioeconómicos menos favorecidos.

También debe mencionarse a la Coordinación General Académica (CGA), que colabora con la Presidencia de El Colegio al fortalecer la internacionalización de la institución y en la planeación y dirección de estrategias de vinculación y promoción interna y externa de los programas docentes y de proyectos académicos de carácter interdisciplinario.

Finalmente, y no por ello menos relevante, la administración institucional que desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento de las funciones sustantivas de El Colegio. Ello, a través de sus direcciones de Recursos Humanos, Recursos Financieros, Recursos Materiales

y Asuntos Jurídicos, que brindan un respaldo operativo ágil, eficiente y transparente que permite el desarrollo de las actividades de investigación, docencia y difusión. Esta articulación entre las áreas administrativas de apoyo y académicas refleja el compromiso institucional con una gestión orientada a la excelencia y a la vanguardia.

A continuación, se analizan los indicadores 17 al 20 del SEAES, que permiten evaluar el grado de incorporación de los criterios transversales de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad en los distintos ámbitos institucionales. En estos indicadores se analiza tanto la composición del personal directivo y administrativo, como el número de iniciativas y servicios dirigidos a estudiantes que los integran. Asimismo, se mencionan las acciones previstas en los planes de desarrollo institucional que promueven dichos principios, y se registran las actividades realizadas para sensibilizar a la comunidad sobre su importancia, reflejando un compromiso integral con la transformación cultural y organizacional.

Indicador 17. Composición porcentual del personal directivo y administrativo en general, en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad

Este indicador forma parte del Ámbito 5: Institución/Plantel, y tiene como propósito evaluar la diversidad del personal directivo y administrativo en función de tres criterios fundamentales: equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.

Durante el ciclo escolar 2024–2025, se registró un total de 296 personas en funciones directivas y administrativas. De ellas, 23 ocupan cargos directivos y 273 desempeñan funciones administrativas.

En cuanto a la equidad de género, se observa una distribución desigual en el personal directivo: 65.22% son hombres y 34.78% mujeres, lo que pone de manifiesto una brecha de representación en los espacios de toma de decisiones. En contraste, el personal administrativo muestra una mayor presencia femenina, con 57.14% mujeres frente a 42.86% hombres, lo que evidencia que las mujeres están más representadas en funciones operativas que en posiciones de liderazgo.

No se cuenta con información disponible sobre otras autoadscripciones sexogenéricas, personas con discapacidad ni autoidentificación cultural, lo que limita el análisis integral del indicador. Esta ausencia de datos revela una oportunidad institucional para fortalecer los mecanismos de registro y visibilidad de la diversidad, especialmente en lo que respecta a la inclusión y la interculturalidad.

Respecto al personal directivo, es relevante destacar que la presidenta, el secretario general, la coordinadora general académica y la secretaria académica forman parte del cuerpo académico con licencia. En cuanto a la composición por género, se observa una predominancia femenina, con tres mujeres y un hombre en estos cargos.

Finalmente, queremos destacar que, por segunda vez en su historia, la presidencia de la institución está a cargo de una mujer.

Indicador 18. Número de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento a los y las estudiantes, de vinculación, de gestión cultural y de gestión en general que incorporan los criterios transversales del SEAES

Luego de revisar las acciones que se realizan en la institución para el acompañamiento de los y las estudiantes destacan la siguientes:

1.- El programa de apoyo emocional funciona como parte del compromiso institucional con la salud mental de la comunidad. Este programa incluye espacios de atención y reflexión, además de sesiones de terapia breve presencial del alumnado con especialistas del Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia (ILEF), talleres de sensibilización y contención, así como intervenciones grupales ante situaciones críticas. En 2024, se atendió a 40 personas (37 estudiantes y 3 administrativos), se realizaron cuatro talleres de intervención para el estudiantado y se avanzó en el primer diagnóstico institucional sobre salud mental, mediante cuestionarios y grupos focales diseñados por una comisión integrada por estudiantes, académicos y personal administrativo. Este diagnóstico busca generar estrategias de apoyo emocional basadas en las necesidades reales de la comunidad Colmex. Este programa atiende al criterio de inclusión.

2.- El área de Gestión Cultural diseñada precisamente para impulsar actividades recreativas culturales y deportivas para el estudiantado y toda la comunidad de El Colegio. Esta área creada a finales de 2024 empezó a operar en 2025 y por ello no se reporta su actividad en este informe.

Indicador 19. Número de acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional que impulsan la incorporación de cada uno de los criterios transversales

En este indicador se destacan tres acciones de desarrollo institucional que tocan de manera transversal a todos los centros de estudio impactando sobre todo el criterio de innovación social que, por su naturaleza interdisciplinar, es poco atendido en las actividades cotidianas de ellos.

Estas acciones también tocan los criterios transversales de excelencia, de compromiso con la responsabilidad social y vanguardia, tanto para nuestro claustro académico, como para nuestro alumnado.

1.- La creación del programa interdisciplinario de ciencia de datos (PICD), orientado a la aplicación y desarrollo de herramientas de ciencia de datos para la investigación en ciencias sociales y humanidades, a partir de la vinculación de expertos en diferentes disciplinas con científicos de datos orientados a la creación de soluciones basadas en la recolección y explotación de datos. Además, el programa desarrolla proyectos de investigación orientados a producir y difundir conocimiento para contribuir a la solución de problemas públicos,

nacionales, regionales y del orden mundial; apoya la formación de nuestros estudiantes y público interesado mediante cursos y talleres.²⁷

2.- La creación del laboratorio interdisciplinario de etnografía (LabEtno). El LabEtno promueve la exploración y experimentación amplia, incluyente y académicamente vital para el avance de la investigación etnográfica mediante cursos, coloquios, conferencias y talleres. Busca fomentar el diálogo entre colegas, la formación de estudiantes y la investigación en torno a la etnografía como método, práctica y sensibilidad. Contribuye a replantear la etnografía como vía para experimentar y entender el mundo mediante acercamientos interdisciplinarios y abordajes temáticos, teóricos y metodológicos diversos en y más allá de la academia. Sus actividades buscan difundir las perspectivas, sutilezas y conocimientos desarrollados a partir de acercamientos etnográficos a públicos amplios.²⁸

3.- La red de estudios sobre desigualdades en México (ReDes) de El Colegio surge como una iniciativa para articular y fortalecer las investigaciones sobre las múltiples formas de desigualdad que afectan al país, incluyendo las económicas, sociales, educativas, de género, regionales y culturales. Con base en una sólida tradición académica, esta red busca generar conocimiento riguroso, promover el diálogo interdisciplinario, gestionar recursos externos y formular recomendaciones de política pública que incidan en la agenda nacional e internacional. Sus actividades actuales incluyen seminarios permanentes, cursos en línea e informes anuales, orientados a visibilizar y enfrentar los efectos estructurales y persistentes de la desigualdad en México.²⁹

Indicador 20. Número de acciones institucionales realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad en los temas previstos por los criterios del SEAES

La principal acción institucional orientada a atender y sensibilizar a la comunidad en los temas previstos por los criterios del SEAES es el modelo de igualdad de género.

El modelo de igualdad de género en El Colegio de México presenta una estrategia institucional orientada a transformar la cultura organizacional mediante acciones concretas de sensibilización, prevención de la violencia de género y campañas institucionales. Desde su implementación en 2017, el modelo ha evolucionado con base en diagnósticos que identifican brechas de desigualdad, y en 2025 se actualizará para evaluar avances. En 2024, se distribuyó material informativo a estudiantes de nuevo ingreso, se reforzó el *PROTOCOLMEX*³⁰ con un curso en línea aprobado por distintos sectores de la comunidad, y se designaron orientadores de primer contacto³¹ de conformidad con el Artículo 2, fracción X del referido protocolo.

²⁷ El Colegio de México, s.f.

²⁸ El Colegio de México, s.f.

²⁹ El Colegio de México, s.f.

³⁰ PROTOCOLMEX 2019 (2023).

³¹ El primer contacto constituye la etapa inicial del procedimiento para atender casos de acoso sexual y hostigamiento sexual en El Colegio de México. Su objetivo es brindar orientación, información y acompañamiento a las personas que manifiesten

Además, se realizaron campañas emblemáticas como el 8M y el 25N, que incluyeron conversatorios, talleres y actividades de reflexión, consolidando el compromiso institucional con la equidad y la erradicación de la violencia de género.

Este modelo cubre varias dimensiones:

1. Diseño de un protocolo y mecanismos para atender denuncias de acoso y hostigamiento sexuales y erradicar todas las formas de violencia de género
2. Desarrollo de acciones orientadas a disminuir las desigualdades de género y promover un ambiente más favorable a la conciliación familia-trabajo/familia-estudio
3. Desarrollo de acciones orientadas para promover una cultura de mayor igualdad de género en la institución
4. Promoción de acciones orientadas a visibilizar los aportes de las mujeres en la construcción de la institución
5. Apoyo a la investigación sobre género.
6. Promover la consideración de lenguaje incluyente en la revisión de la normatividad y otros documentos de El Colegio.³²

haber sido víctimas, sin que ello implique la recepción formal de denuncias. Las personas orientadoras de primer contacto son miembros de la comunidad que participan de manera voluntaria, tras responder a una convocatoria anual y recibir capacitación específica en igualdad de género, violencia de género y atención a víctimas. Estas personas son acreditadas por la comisión ejecutiva del protocolo (CEP) y actúan bajo estrictos acuerdos de confidencialidad y protección de datos.

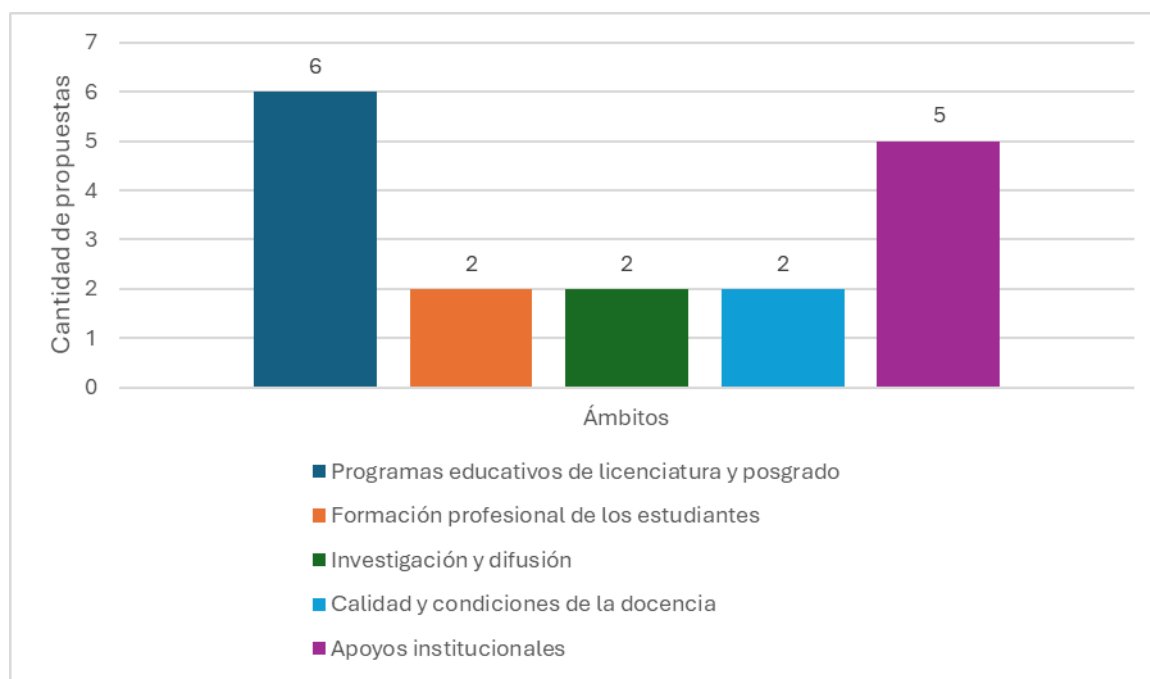
³² El Colegio de México, 2025.

10. PROPUESTAS DE MEJORA CONTINUA

En esta sección se presentan 17 propuestas institucionales definidas de manera colegiada como resultado del proceso de autoevaluación, en el marco de una estrategia orientada a fortalecer la mejora continua. Estas propuestas reflejan la voluntad institucional de avanzar de forma sistemática y articulada en los diferentes ámbitos que estructuran nuestra labor institucional.

Las 17 propuestas institucionales se agrupan por ámbito, ya que algunas de ellas responden simultáneamente a más de un criterio transversal. Esta organización responde al trabajo realizado en torno a los 20 indicadores básicos propuestos por el SEAES. En este sentido, la mayoría de las propuestas se enfocan en los ámbitos de fortalecimiento de los programas educativos de El Colegio y la formación profesional de los estudiantes, seguidas por aquellas relacionadas con los apoyos técnicos que brindan diversas áreas institucionales —como la biblioteca, cómputo, idiomas, apoyo psicológico y educación digital— tanto al alumnado como al cuerpo académico. Los dos ámbitos restantes presentan un número similar de propuestas como se refleja en el gráfico siguiente:

Gráfico 1 Número de propuestas por ámbito



Fuente: Elaboración propia con información de las coordinaciones académicas y las direcciones técnicas

Como ya se mencionó, las propuestas pueden tocar uno o más criterios transversales de manera simultánea. Sin embargo, como se puede observar en el gráfico siguiente, las

prioridades de mejora se centraron, en equidad social y de género e inclusión, cuyos resultados en la autoevaluación reflejaron que en esos criterios es donde se concentran los mayores desafíos.

Caso especial es el criterio de innovación social que, aunque resultó en la autoevaluación ser uno donde hay el mayor vacío, constituye un reto que va a requerir un proceso de trabajo de mediano plazo, ante la resistencia de las estructuras académicas rígidas y departamentalizadas, la falta de capacitación docente en metodologías colaborativas y la dificultad para superar las diferencias de lenguaje y enfoques entre disciplinas.



Fuente: Elaboración propia con información de las coordinaciones académicas y las direcciones técnicas

A continuación, presentamos un diagrama que contiene las 17 propuestas de mejora que se acordaron y que no suponen un costo financiero adicional, aunque sí un esfuerzo sostenido y sistemático por parte de autoridades, el cuerpo académico y el alumnado.

Diagrama 2 Propuestas de mejora



PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO

Propuesta 1.

Aumentar la participación en ferias de universidades y preparatorias estatales, con el propósito de difundir de manera presencial y virtual las convocatorias de los programas educativos

Criterios: Inclusión y equidad social

Propuesta 2.

Incorporar en la solicitud de ingreso a los programas académicos, —de manera voluntaria y con la opción de no responder—, información sobre autoidentificación sexo-genérica, condiciones de discapacidad, pertenencia a pueblos originarios o comunidades afromexicanas, así como autoidentificación con la comunidad LGBTQ+. Este proceso deberá garantizar en todo momento la confidencialidad y el resguardo adecuado de los datos proporcionados.

Criterios: Inclusión y equidad social.

Propuesta 3.

Mencionar explícitamente en todas las convocatorias a concursos de ingreso que estos están abiertos a todas las personas aspirantes. Esta medida busca incentivar la participación e inclusión de identidades diversas, promoviendo así una mayor equidad social y de género en los concursos de ingreso.

Criterios: Inclusión y equidad social



PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO

Propuesta 4.

Actualizar los temarios para incorporar temas de inclusión, equidad e interculturalidad de manera explícita.

Criterios: Inclusión y equidad social e interculturalidad.

Propuesta 5.

Con el propósito de fortalecer la evaluación del perfil de egreso y sistematizar el seguimiento de nuestros egresados, se propone la aplicación bienal de una encuesta dirigida a este grupo. Este instrumento permitirá recabar información clave sobre su trayectoria profesional, así como su percepción respecto a la pertinencia, suficiencia y aplicabilidad de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas durante su formación.

Criterios: Excelencia, vanguardia y compromiso con la responsabilidad social

Propuesta 6.

Mejorar la eficiencia terminal en los programas que corresponda hasta llegar como mínimo al 70%

Criterio: Excelencia.

FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES

Propuesta 7.

Promover el servicio social como un mecanismo para vincular de manera sistemática al alumnado con las necesidades sociales y económicas del país. Asimismo, se incentivará que la comunidad estudiantil realice su servicio social en actividades de alto impacto social, lo cual contribuiría al fortalecimiento de procesos orientados al bienestar colectivo y al desarrollo sostenible.

Criterio: Compromiso con la responsabilidad social

Propuesta 8.

En los niveles de maestría y doctorado, se implementará un uso más estratégico del servicio de retribución social para estudiantes beneficiarios de becas SECIHTI. Se les invitará a participar como tutores académicos, apoyando la formación de otros estudiantes, en especial aquellos que presenten mayores necesidades de acompañamiento académico, fortaleciendo así la colaboración y la equidad en el proceso formativo

Criterio: Compromiso con la responsabilidad social y equidad social

INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN

Propuesta 9.

Aumentar los vínculos académicos con otras instituciones y dentro del mismo Colegio de tal manera que se fortalezcan los lazos colaborativos.

Criterio: Innovación social.

Propuesta 10.

Ampliar y fortalecer la red de difusión de la ciencia y del conocimiento, mediante artículos de divulgación, conferencias y seminarios, por parte de profesores y estudiantes.

Criterios: Excelencia y vanguardia



CALIDAD Y CONDICIONES DE LA DOCENCIA

Propuesta 11.

Actualizar los registros de los proyectos y las investigaciones que se realizan en El Colegio para contar con un padrón actualizado

Criterios: Excelencia y vanguardia

Propuesta 12.

Para fortalecer la innovación pedagógica, proponemos incrementar el número de cursos-talleres para el profesorado de nuevas tecnologías en la docencia con el fin de potenciar el proceso enseñanza-aprendizaje. Además, proponemos incluir preguntas en las evaluaciones de los docentes semestrales específicamente sobre posibles innovaciones en los programas, bibliografía y prácticas docentes.

Criterios: Excelencia y vanguardia.



APOYO INSTITUCIONAL

Propuesta 13.

Elaborar una estrategia institucional para el uso ético y eficiente de la IA en los programas académicos y en las investigaciones de El Colegio.

Criterios: Excelencia y vanguardia

Propuesta 14.

Fortalecer el espacio de apoyo psicológico presencial y ofrecer talleres grupales para brindar herramientas de manejo del estrés cotidiano y de autocuidado, así como para promover espacios de reflexión sobre la convivencia entre el alumnado. Sensibilizar a la comunidad sobre estas problemáticas.

Criterios: Excelencia y vanguardia.

Propuesta 15.

Mejorar la oferta de idiomas al alumnado pues desempeña un papel estratégico en la reducción de desigualdades estructurales que históricamente han afectado al sistema educativo mexicano

Criterios: Equidad social y de género.

APOYO INSTITUCIONAL

Propuesta 16.

Aumentar el número de productos audiovisuales digitales académicos para población abierta.

Criterios: Inclusión y equidad social y de género

Propuesta 17.

Ajustar la infraestructura tanto en los laboratorios de cómputo como en la biblioteca integrando tecnologías y servicios inclusivos para apoyar al alumnado, al profesorado y al público en general con discapacidad

Criterios: Inclusión y equidad social y de género.

Resultados esperados:

- Mayor pertinencia y calidad en los programas académicos
- Incremento en la inclusión y equidad institucional
- Fortalecimiento del vínculo con el entorno social
- Mejora en las condiciones de enseñanza-aprendizaje
- Ampliación de servicios institucionales con enfoque inclusivo.

Responsables: Coordinaciones académicas, áreas de apoyo institucional y cuerpos colegiados.

Periodo de implementación: Mediano plazo (2025–2027).

11. BUENAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES

Entre las iniciativas de más impacto y visibilidad —con implicaciones directas en los criterios de equidad social e inclusión— destacan el desarrollo tecnológico de la aplicación móvil y el sitio web del DEM. Este proyecto, resultado de más de cuatro décadas de trabajo sostenido, experimentó una transición tecnológica acelerada que, gracias a una estrategia de difusión nacional e internacional, logró posicionarse como un recurso pedagógico de amplio alcance. Su integración en procesos educativos fue promovida activamente por El Colegio de México, en colaboración con consulados y embajadas, lo que permitió que el número de consultas al DEM superara los 50 millones en 2024, consolidándolo como una herramienta de referencia accesible y de alto valor social.

Otra acción emblemática en materia de equidad e inclusión ha sido el impulso al acceso abierto de recursos digitales. En este sentido, El Colegio digitalizó y puso a disposición pública un total de 1,448 títulos de su acervo editorial, incorporando innovaciones tecnológicas como la funcionalidad de lectura en voz alta, que facilita el acceso a personas con discapacidad visual. Además, se fortaleció la presencia institucional en entornos digitales mediante la difusión de productos académicos en redes sociales, la elaboración de cápsulas de video y series de pódcast sobre temas de alta relevancia como feminismo, historia, migración y procesos de cambio en América Latina, entre otros. Asimismo, se iniciaron transmisiones en vivo y la grabación sistemática de actividades académicas, lo que ha permitido su resguardo y consulta posterior en el canal oficial de YouTube, ampliando significativamente el alcance y la accesibilidad del quehacer académico de la institución.

Una acción adicional que también toca de manera directa a los criterios de equidad social e inclusión ha sido la creación del curso de verano intercultural (VERINCOLMEX) desde 2022, en conjunto con la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, Banco Santander, Fundación Coppel, Fundación Colmex y Siete Colores. Desde su inicio hasta el 2024, han participado 15 Universidades Interculturales y un total de 158 beneficiarios que incluye a estudiantes, y a profesores desde la penúltima edición. En este curso destaca una activa y mayoritaria participación de mujeres, que llega al 60%.

12. REFLEXIÓN FINAL

El proceso de autoevaluación institucional realizado por El Colegio de México en el marco del SEAES ha permitido construir una visión crítica, participativa y sistemática sobre el estado actual de la institución en relación con los siete criterios transversales que orientan dicho sistema. En el proceso, se identificaron fortalezas consolidadas, áreas de oportunidad y desafíos estructurales que requieren atención estratégica en el corto y mediano plazo.

Entre los hallazgos más relevantes, destaca el sólido cumplimiento del criterio de excelencia académica y de investigación, que se manifiesta en la calidad de los programas educativos, la planta docente altamente especializada, la producción científica de alto impacto y la formación rigurosa del estudiantado. Asimismo, se evidencian avances en los criterios de vanguardia, compromiso con la responsabilidad social e interculturalidad, especialmente en programas que articulan la investigación con problemáticas públicas y en aquellos que promueven la internacionalización de la formación académica.

No obstante, el informe revela que los criterios de inclusión, equidad social y de género e innovación social presentan niveles de incorporación más heterogéneos y, en algunos casos, incipientes. La ausencia de mecanismos sistemáticos de registro, evaluación y seguimiento en estos ámbitos limita la capacidad institucional para diseñar estrategias efectivas que promuevan una educación superior más equitativa, diversa y transformadora.

Las propuestas de mejora continua formuladas por los cuerpos colegiados, coordinaciones académicas y áreas de apoyo institucional constituyen un conjunto coherente de acciones orientadas a fortalecer la cultura de evaluación, la pertinencia de los programas educativos, la equidad en el acceso y permanencia, así como la articulación entre docencia, investigación y vinculación social. Estas propuestas, agrupadas en cinco ámbitos sustantivos, no implican un costo financiero adicional, pero sí demandan un compromiso sostenido por parte de la comunidad institucional.

Entre los impactos esperados se encuentran:

- La mejora en la eficiencia terminal y el seguimiento de egresados
- La incorporación sistemática de criterios de inclusión y equidad en los procesos formativos
- El fortalecimiento de la innovación pedagógica y el uso ético de tecnologías emergentes
- La ampliación de servicios institucionales con enfoque inclusivo
- La consolidación de una cultura institucional orientada a la mejora continua

En suma, este informe representa un ejercicio de rendición de cuentas, y una herramienta estratégica para orientar las decisiones institucionales hacia una educación superior más inclusiva, innovadora, pertinente y socialmente comprometida. El Colegio de México reafirma, con este ejercicio, su vocación de excelencia y su voluntad de transformación, en congruencia

con los principios que han guiado su quehacer académico y de investigación durante más de ocho décadas.

13. BIBLIOGRAFÍA

- Campos, Raymundo. 2025. *Programa de trabajo. Presidencia de El Colegio de México. 20 de septiembre 2025 al 19 de septiembre 2030*. México: El Colegio de México.
- Covarrubias, Ana. 2025. *El Colegio de México: investigación y docencia de excelencia para México y el mundo. Programa de trabajo*. México: El Colegio de México.
- Garciadiego, Javier. 2015. *Programa de trabajo*. México: El Colegio de México.
- Giorguli, Silvia. 2015. *El Colegio de México en el siglo XXI: Programa de trabajo y propuesta de líneas estratégicas para el periodo 2015-2020*. México: El Colegio de México.
- El Colegio de México. s.f. "Página institucional sobre transparencia de El Colegio de México". Consulta 11 de junio de 2025, <https://transparencia.colmex.mx/mision-vision-y-objetivo-institucional/>
- El Colegio de México. 2024. "Informe de Actividades". Consulta 15 de junio de 2025, <https://www.colmex.mx/archivos/RG9jdW1lbnRvCiAxNDAKZG9jdW1lbnRv/Informe-Colmex-2024.pdf>
- El Colegio de México. s.f. "Programa Interdisciplinario de ciencia de datos". Consulta 08 de octubre de 2025, <https://cienciadedatos.colmex.mx/>
- El Colegio de México. s.f. "Laboratorio Interdisciplinario de Etnografía". Consulta 08 de octubre de 2025, <https://labetno.colmex.mx/>
- El Colegio de México. s.f. "Red de Estudios sobre Desigualdades en México". Consulta 08 de octubre de 2025, <https://desigualdades.colmex.mx/red>
- El Colegio de México. s.f. "Documentación institucional. Informes de Actividades". Consulta 08 de octubre de 2025, <https://www.colmex.mx/documentacion-institucional/informes-actividades>
- Escalante, Fernando. 2015. *El Colegio de México, 2015-2020. Plan de Trabajo*. México: El Colegio de México.
- Estatuto Orgánico (EO). (2025) <https://www.colmex.mx/archivos/RG9jdW1lbnRvCiAxNmRvY3VtZW50bw==/estatuto-organico-2025.pdf>

Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. (MGSEAES). 2023. https://educacionsuperior.sep.gob.mx/sites/default/files/2025-01/marco_gral_SEAES.pdf

Principios Éticos de El Colegio de México. (PECOLMEX). 2021. <https://www.colmex.mx/archivos/RG9jdW1lbnRvCiA4Mgpkb2N1bWVudG8=/principios-eticos-2021.pdf>

Protocolo de El Colegio de México para prevenir actos de violencia de género y para atender casos de acoso sexual y de hostigamiento sexual (PROTOCOLMEX). 2019 (2023). <https://www.colmex.mx/archivos/RG9jdW1lbnRvCiA2Nwpkb2N1bWVudG8=/protocolo-para-prevenir-actos-de-violencia-de-genero-y-para-atender-casos-de-acoso-y-hostigamiento-sexual.pdf>

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025. “Padrón de beneficiarios. Investigadores vigentes 2024”. Consulta del 17 de octubre de 2025, <https://secihti.mx/sistema-nacional-de-investigadores/archivo-historico/>

Solís, Patricio, Daniel Cobos y Itzel González Omaña. 2025. *Más allá de El COLMEX. Destinos de las egresadas y los egresados reciente de El Colegio de México*. México: El Colegio de México.

Tepichin, Ana María, 2025. Entrevista de Mario Barbosa y Efraín Navarro. 27 de noviembre de 2024.

Vázquez, Josefina Zoraida, Clara E Lida, y José Antonio Matesanz. 2000. *La Casa De España y El Colegio De México: Memoria 1938-2000*. México: El Colegio de México.

14. ANEXO 1

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de El Colegio de México

Programa de Servicios de educación y posgrado

Con base en la matriz de indicadores para resultados (MIR) dentro de la planeación anual 2024 del Colegio de México, esta institución educativa tiene como objetivo garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. En ese sentido, el Colegio de México dentro de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) plantea como fin “contribuir a mejorar el nivel de educación de la población mexicana” (COLMEX, 2024) teniendo como indicador los años promedio de escolaridad de la población mexicana.

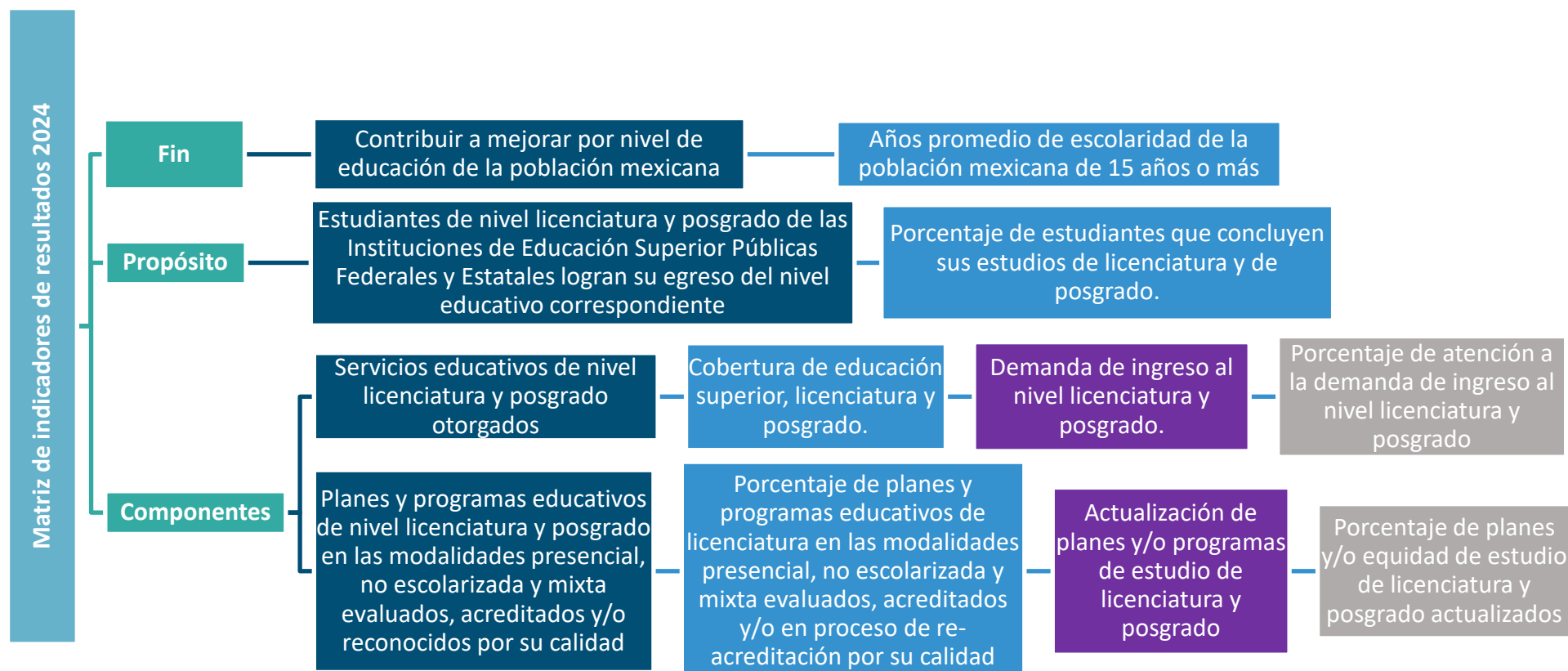
Dentro del referido programa, se tiene como propósito que los estudiantes de nivel licenciatura y posgrado de esta institución educativa logren su egreso con éxito, obteniendo como resultados los siguientes componentes:

1. Servicios educativos de nivel licenciatura y posgrado otorgados.
2. Planes y programas educativos de nivel licenciatura y posgrado en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta evaluados, acreditados y/o reconocidos por su calidad.

Dichos componentes permiten observar la cobertura de educación superior, la demanda de ingreso y la actualización de los planes y programas de estudio a nivel licenciatura y posgrado que ofrece este Colegio.

A continuación, se presenta de manera esquematizada esta herramienta de planeación para el Programa de Servicios de educación y posgrado del Colegio de México respecto del año 2024:

Programa de Servicios de educación y posgrado del Colegio de México 2024



Programa de Servicios de educación y posgrado de El Colegio de México 2024							
	Resumen narrativo	Indicador	Definición del indicador	Medios de verificación	Supuestos	Resultado 2023	Resultado 2024
F I N	Contribuir a mejorar el nivel de educación de la población mexicana	Años promedio de escolaridad de la población mexicana de 15 años o más	El indicador permite conocer el nivel de educación de la población mexicana de 15 años o más. Se entiende por nivel de educación el grado promedio de escolaridad de la población en la edad típica de cursarlo	Principales Cifras del Sector Estado mexicano Educativo. Disponibles www.planeacion.scp.gob.mx en el módulo interactivo de Las Principales Cifras del Sector Educativo; Población mexicana de 15 años o más en el periodo t: http://www.cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P	Las políticas públicas de educación superior fortalecen el acceso, la igualdad, la calidad y la pertinencia de los servicios educativos de nivel superior y de posgrado que otorga el Estado mexicano	10.06 años	10.20 años
	Estudiantes de nivel licenciatura y posgrado de las Instituciones de Educación Superior Públicas Federales y Estatales logran su egreso del nivel educativo correspondiente	Porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios de licenciatura Porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios de posgrado	Mide la proporción de estudiantes de posgrado que concluyen sus estudios en el ciclo escolar actual con respecto al número de estudiantes de posgrado que ingresan en la misma generación. Notas: 1. Alumnas/os de una cohorte o generación dada inscritas/os con posibilidad de cubrir el plan de estudios al 100% en el tiempo estipulado (alumnas/os regulares) de la generación que corresponda. 2. Definición de cohorte generacional: Conjunto de alumnas/os que ingresa simultáneamente a un nivel de estudios determinado. Dependerá de los planes, programas de estudio o promociones de cada institución que participa en el programa Mide la proporción de estudiantes de posgrado que concluyen sus estudios en el ciclo escolar actual con respecto al número de estudiantes de posgrado que ingresan en la misma generación. Notas: 1. Alumnas/os de una cohorte o generación dada inscritas/os con posibilidad de cubrir el plan de estudios al 100% en el tiempo estipulado (alumnas/os regulares) de la generación que corresponda. 2. Definición de cohorte generacional: Conjunto de alumnas/os que ingresa simultáneamente a un nivel de estudios determinado. Dependerá de los planes, programas de estudio o promociones de cada institución que participa en el programa	https://transparencia.colmex.mx/ (Art. 70 apartados V Indicadores de Interés Público y VI Indicadores, Objetivos y Resultados)	Las condiciones macroeconómicas y sociales del país son estables y permiten la continuidad en la prestación de estos servicios educativos. Estudiantes de nivel superior y posgrado de las Instituciones de Educación Superior Públicas Federales y Estatales desarrollan competencias profesionales	74.55%	77.61%
						100%	95.08%

Programa de Servicios de educación y posgrado de El Colegio de México 2024							
	Resumen narrativo	Indicador	Definición del indicador	Medios de verificación	Supuestos	Resultado 2023	Resultado 2024
COMPONENTES	Servicios educativos de nivel licenciatura y posgrado otorgados	Cobertura de educación superior, licenciatura	Mide la proporción de estudiantes atendidos en la educación superior de nivel licenciatura de las UR participantes en el año con respecto a la población en el rango de edad típica para cursar este nivel (18 a 22 años). Los servicios educativos de nivel licenciatura pueden incluir las modalidades presencial, no escolarizada y mixta	Numerador: https://transparencia.colmex.mx/ (Art. 70 apartados V Indicadores de Interés Público y VI Indicadores, Objetivos y Resultados) Denominador: Total de la población en el rango de edad de 23 a 35 años en el año t: CONAPO, proyecciones de población de México 2010-2050, ajustadas al censo de población 2010, publicadas en abril de 2013. Cifras incluidas en el portal de información del CONAPO, módulo, Proyecciones de Población. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx	Los estudiantes que egresan de la educación media superior y licenciatura se interesan en cursar estudios de licenciatura y posgrado, respectivamente. Los estudiantes cuentan con las condiciones familiares, económicas, sanitarias, etc., para dar continuidad a sus estudios	0.001	0.001
		Cobertura de educación superior, posgrado	Mide la proporción de estudiantes atendidos en la educación superior de nivel posgrado de las UR participantes Porcentual en el año con respecto a la población en el rango para cursar este nivel (23 a 35 años) Nota: Se considera como edad media para cursar estudios de posgrado entre los 23 y los 35 años. Cabe señalar que, bajo los criterios que el CONAHCYT se establece, como edad límite máxima para el otorgamiento de becas, los 35 años	Denominador: Total de la población en el rango de edad de 23 a 35 años en el año t: CONAPO, proyecciones de población de México 2010-2050, ajustadas al censo de población 2010, publicadas en abril de 2013. Cifras incluidas en el portal de información del CONAPO, módulo, Proyecciones de Población. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx		0.001	0.001

Programa de Servicios de educación y posgrado de El Colegio de México 2024							
	Resumen narrativo	Indicador	Definición del indicador	Medios de verificación	Supuestos	Resultado 2023	Resultado 2024
COMPONENTES	Planes y programas educativos de nivel licenciatura y posgrado en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta evaluados, acreditados y/o reconocidos por su calidad.	Porcentaje de planes y programas educativos de licenciatura en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta evaluados, acreditados y/o en proceso de reacreditación por su calidad	Mide la proporción de planes y programas educativos de licenciatura evaluados por los Comités interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) nivel 1 y/o acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), así como los que se encuentran en proceso de reacreditación en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta respecto del total de planes y programas educativos de licenciatura evaluables impartidos. Nota: La participación de cada UR dependerá de las modalidades que cada una de ellas imparta.	https://transparencia.colmex.mx/ (Art. 70 apartados V Indicadores de Interés Público y VI Indicadores, Objetivos y Resultados)	La metodología, criterios, indicadores y estándares de pertinencia y calidad de los CIEES, COPAES y del PNPC para evaluar, acreditar y/o reconocer los programas académicos de nivel superior, se mantienen estables para garantizar y contribuir en la excelencia educativa y desarrollo social, económico y ambiental del país.	66.67%	66.67%
		Porcentaje de planes y programas educativos de posgrado en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta reconocidos en el Sistema Nacional de Posgrados	Mide la relación porcentual del número de planes y programas educativos de posgrado en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta reconocidos (incluye los que cuentan con registro o se encuentran en proceso de renovación) en el Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), con respecto al total de planes y programas educativos de posgrado impartidos. Nota: La participación de cada UR dependerá de las modalidades que cada una de ellas imparta.			100%	100%

Programa de Servicios de educación y posgrado de El Colegio de México 2024							
	Resumen narrativo	Indicador	Definición del indicador	Medios de verificación	Supuestos	Resultado 2023	Resultado 2024
ACTIVIDAD	Demanda de ingreso al nivel licenciatura y posgrado	Porcentaje de atención a la demanda de ingreso al nivel licenciatura	Mide la proporción de aspirantes a nivel licenciatura seleccionados en el periodo, con respecto al total de los Porcentual aspirantes que se registran al proceso de selección en el periodo	https://transparencia.colmex.mx/ (Art. 70 apartados V Indicadores de Interés Público y VI Indicadores, Objetivos y Resultados)	Existe interés de los aspirantes a participar en el proceso de selección para ingresar al nivel licenciatura o posgrado, según corresponda	15.22%	12.96%
		Porcentaje de atención a la demanda de ingreso al nivel posgrado	Mide la proporción de aspirantes a nivel posgrado seleccionados en el periodo, con respecto al total de los aspirantes a nivel posgrado que se registran para el proceso de selección en el periodo. Nota: Existen oferta académica con características específicas en la que la selección de aspirantes lo realiza una instancia externa, como es el caso de la atención de aspirantes a residencias médicas que sale del control de las UR que tienen esta oferta académica debido a que la convocatoria es nacional y la gestión la tiene la Secretaría de Salud			14.24%	15.39%
	Actualización de planes y/o programas de estudio de licenciatura y posgrado	Porcentaje de planes y/o programas de estudio de licenciatura actualizados	Mide el porcentaje de planes y/o programas de estudio de licenciatura que se sometieron a revisión metodológica y temática durante los últimos 3 años respecto al total de planes y/o programas de estudio		Las normas, políticas y criterios de las instituciones para la revisión y evaluación de los programas de estudio de licenciatura y posgrado impartidos, mantienen su pertinencia respecto a las demandas del campo de conocimiento profesional. Las tendencias y necesidades sociales y empresariales se mantienen estables. Las instancias que realizan y evalúan la actualización de los planes y programas de estudio lo hacen dentro de los tiempos estimados	66.67%	66.67%
		Porcentaje de planes y/o programas de estudio de posgrado actualizados	Mide el porcentaje de planes y/o programas de estudio de posgrado sometidos a revisión metodológica y temática durante los últimos 5 años con respecto al total de planes y/o programas de estudio de posgrado			100%	100%

Programa Investigación científica y desarrollo tecnológico

Con base en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) dentro de la Planeación Anual 2024 del Colegio de México, por lo que respecta Programa Investigación científica y desarrollo tecnológico esta institución educativa tiene como objetivo organizar y realizar investigaciones en el campo de las ciencias sociales y las humanidades e impartir educación superior y de posgrado para formar profesionistas, investigadores y profesores universitarios, así como editar libros y revistas sobre materias relacionadas con sus actividades y colaborar con otras instituciones nacionales y extranjeras para la realización de fines comunes. El Colegio de México dentro de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) señala como fin “Contribuir a que la población en México se beneficie del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica.” (COLMEX, 2024) con base en la tasa de variación del índice de desarrollo humano.

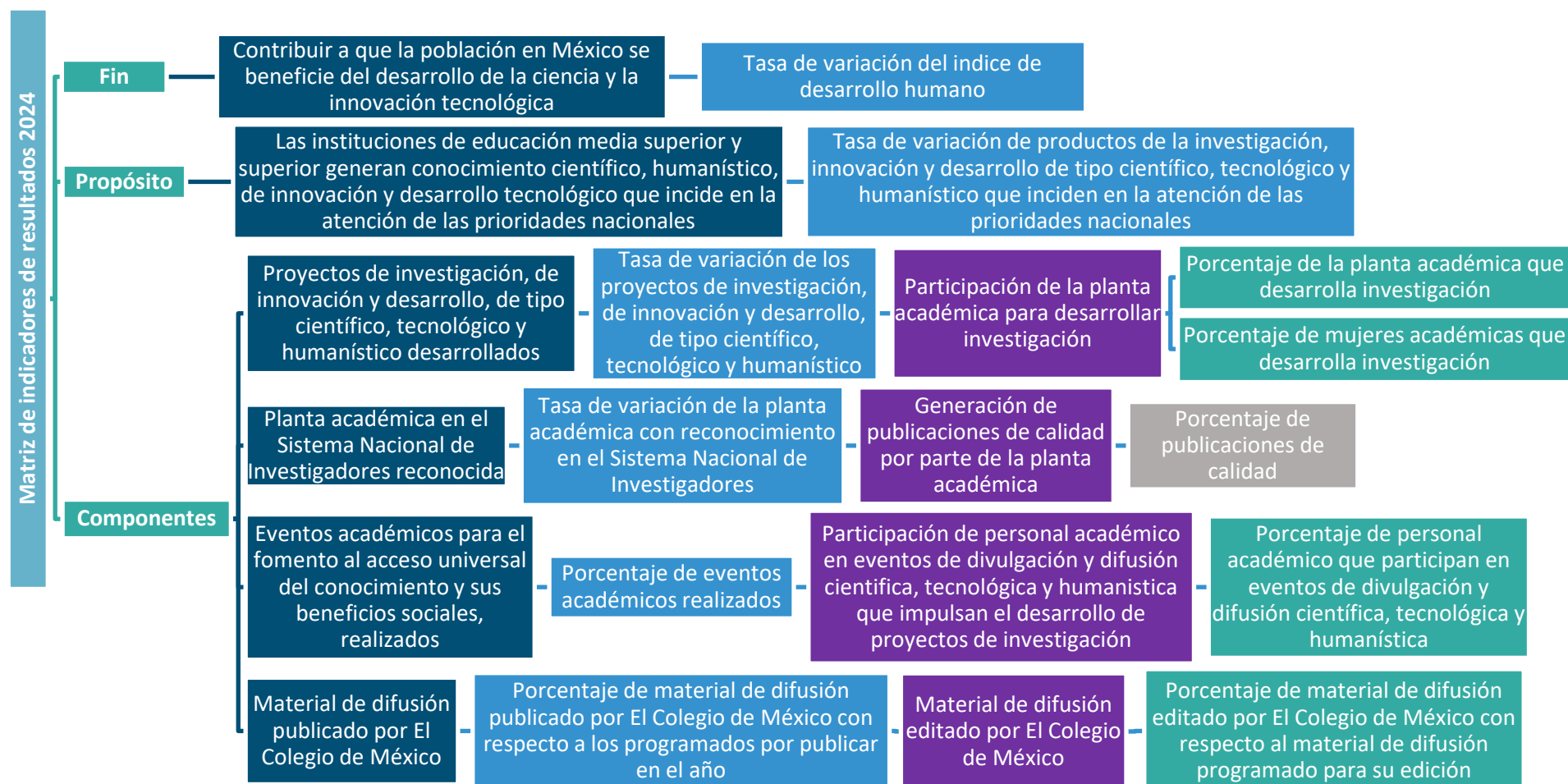
En consecuencia, el Colegio de México señala como propósito que la generación de conocimiento científico y humanístico, de innovación y desarrollo tecnológico que incida en la atención de las prioridades nacionales, por lo que se plantean las siguientes componentes:

Servicios educativos de nivel licenciatura y posgrado otorgados.

1. Proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico desarrollados.
2. Planta académica en el Sistema Nacional de Investigadores reconocida.
3. Eventos académicos para el fomento al acceso universal del conocimiento y sus beneficios sociales, realizados
4. Material de difusión publicado por El Colegio de México.

A su vez, los referidos componentes exponen como actividades la participación de la planta académica para desarrollar investigación, generación de publicaciones de calidad por parte del personal académico en eventos de divulgación y difusión científica, tecnológica y humanística que impulsan el desarrollo de proyectos de investigación y el material de difusión editado por parte de esta institución educativa de nivel superior. Lo anterior, se presenta de manera esquematizada respecto al Programa Investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de México respecto del año 2024.

Programa Investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de México 2024



Programa Investigación científica y desarrollo tecnológico de El Colegio de México 2024							
	Resumen narrativo	Indicador	Definición del indicador	Medios de verificación	Supuestos	Resultado 2023	Resultado 2024
F I N	Contribuir a que la población en México se beneficie del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica	Tasa de variación del índice de desarrollo humano	Este es un indicador Proxy. Mide el avance en el índice de desarrollo humano de un año (más reciente publicado) contra el publicado anteriormente. El índice de desarrollo humano comprende esperanza de vida, educación e ingreso bruto per cápita. El año n, corresponde a la información más reciente publicada	Reporte del programa de naciones unidas https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-documentUhdr2021-22pdf_1.pdf	La política pública mantiene el impulso a proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico para la generación y aplicación del conocimiento que potencien el desarrollo económico, social y ambiental del país. Los sectores público, social y privado se interesan en apoyar el desarrollo de investigaciones para la atención de las prioridades nacionales	1.57	0.265
P R O P Ó S I T O	Las instituciones de educación media superior y superior generan conocimiento científico, humanístico, de innovación y desarrollo tecnológico que incide en la atención de las prioridades nacionales. Se entenderá como prioridades nacionales las contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, programas sectoriales, programa institucional Conahcyt, Programas Nacionales Estratégicos del Conahcyt vigentes. Se entenderá por generación de conocimiento al conjunto de ideas generadas a partir de un proceso que incluye orden, jerarquización, progresión, comprensión y predicción, obtenidas por la aplicación de un método lógico. El conocimiento es el descubrimiento paulatino del funcionamiento de la materia, la naturaleza y la sociedad humana, cuya gestión o apropiación impulsa el desarrollo económico y social de un país	Tasa de variación de productos de la investigación, innovación y desarrollo de tipo científico, tecnológico y humanístico que inciden en la atención de las prioridades nacionales	Mide los productos de investigación, innovación y desarrollo de tipo científico, tecnológico y humanístico que inciden en la atención de las prioridades nacionales en el año actual con respecto al año anterior. Se entenderá por productos: informes y reportes de investigación, artículos especializados de investigación, edición de libros científicos, prototipos, patentes, transferencias tecnológicas, entre otras. Los productos varían de acuerdo al objetivo de cada UR	https://transparencia.colmex.mx/ (Art. 70 apartados V Indicadores de Interés Público y VI Indicadores, Objetivos y Resultados)	Las condiciones macroeconómicas y sociales del país son estables y permiten el desarrollo de proyectos de investigación, de innovación y desarrollo de tipo científico, humanístico y tecnológico. Las líneas de investigación permiten desarrollar proyectos vinculados con la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación	4.35	4.37

Programa Investigación científica y desarrollo tecnológico de El Colegio de México 2024							
	Resumen narrativo	Indicador	Definición del indicador	Medios de verificación	Supuestos	Resultado 2023	Resultado 2024
C O M P O N E N T E S	Servicios educativos de nivel licenciatura y posgrado otorgados	Cobertura de educación superior, licenciatura	Mide la proporción de estudiantes atendidos en la educación superior de nivel licenciatura de las UR participantes en el año con respecto a la población en el rango de edad típica para cursar este nivel (18 a 22 años de edad). Los servicios educativos de nivel licenciatura pueden incluir las modalidades presencial, no escolarizada y mixta	Numerador: https://transparencia.colmex.mx/ (Art. 70 apartados V Indicadores de Interés Público y VI Indicadores, Objetivos y Resultados) Denominador: Total de la población en el rango de edad de 23 a 35 años en el año t:CONAPO, proyecciones de población de México 2010-2050, ajustadas al censo de población 2010, publicadas en abril de 2013. Cifras incluidas en el portal de información del CONAPO, módulo, Proyecciones de Población. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx	Los estudiantes que egresan de la educación media superior y licenciatura se interesan en cursar estudios de licenciatura y posgrado, respectivamente. Los estudiantes cuentan con las condiciones familiares, económicas, sanitarias, etc., para dar continuidad a sus estudios	0.001	0.001
		Cobertura de educación superior, posgrado	Mide la proporción de estudiantes atendidos en la educación superior de nivel posgrado de las UR participantes Porcentual en el año con respecto a la población en el rango para cursar este nivel (23 a 35 años de edad) Nota: Se considera como edad media para cursar estudios de posgrado entre los 23 y los 35 años. Cabe señalar que, bajo los criterios que el CONAHCYT se establece, como edad límite máxima para el otorgamiento de becas, los 35 años	Denominador: Total de la población en el rango de edad de 23 a 35 años en el año t:CONAPO, proyecciones de población de México 2010-2050, ajustadas al censo de población 2010, publicadas en abril de 2013. Cifras incluidas en el portal de información del CONAPO, módulo, Proyecciones de Población. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx		0.001	0.001

Programa Investigación científica y desarrollo tecnológico de El Colegio de México 2024							
	Resumen narrativo	Indicador	Definición del indicador	Medios de verificación	Supuestos	Resultado 2023	Resultado 2024
COMPONENTES	Planes y programas educativos de nivel licenciatura y posgrado en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta evaluados, acreditados y/o reconocidos por su calidad	Porcentaje de planes y programas educativos de licenciatura en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta evaluados, acreditados y/o en proceso de re-acreditación por su calidad	Mide la proporción de planes y programas educativos de licenciatura evaluados por los Comités interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) nivel 1 y/o acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), así como los que se encuentran en proceso de re-acreditación en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta respecto del total de planes y programas educativos de licenciatura evaluables impartidos. Nota: La participación de cada UR dependerá de las modalidades que cada una de ellas imparta	https://transparencia.colmex.mx/	La metodología, criterios, indicadores y estándares de pertinencia y calidad de los CIEES, COPAES y del PNPC para evaluar, acreditar y/o reconocer los programas académicos de nivel superior, se mantienen estables para garantizar y contribuir en la excelencia educativa y desarrollo social, económico y ambiental del país	66.67%	66.67%
		Porcentaje de planes y programas educativos de posgrado en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta reconocidos en el Sistema Nacional de Posgrados	Mide la relación porcentual del número de planes y programas educativos de posgrado en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta reconocidos (incluye los que cuentan con registro o se encuentran en proceso de renovación) en el Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), con respecto al total de planes y programas educativos de posgrado impartidos. Nota: La participación de cada UR dependerá de las modalidades que cada una de ellas imparta	(Art. 70 apartados V Indicadores de Interés Público y VI Indicadores, Objetivos y Resultados)		100%	100%

Programa Investigación científica y desarrollo tecnológico de El Colegio de México 2024							
	Resumen narrativo	Indicador	Definición del indicador	Medios de verificación	Supuestos	Resultado 2023	Resultado 2024
ACTIVIDAD	Demanda de ingreso al nivel licenciatura y posgrado	Porcentaje de atención a la demanda de ingreso al nivel licenciatura	Mide la proporción de aspirantes a nivel licenciatura seleccionados en el periodo, con respecto al total de los Porcentual aspirantes que se registran al proceso de selección en el periodo	https://transparencia.colmex.mx/ (Art. 70 apartados V Indicadores de Interés Público y VI Indicadores, Objetivos y Resultados)	Existe interés de los aspirantes a participar en el proceso de selección para ingresar al nivel licenciatura o posgrado, según corresponda	15.22%	12.96%
		Porcentaje de atención a la demanda de ingreso al nivel posgrado	Mide la proporción de aspirantes a nivel posgrado seleccionados en el periodo, con respecto al total de los aspirantes a nivel posgrado que se registran para el proceso de selección en el periodo. Nota: Existen oferta académica con características específicas en la que la selección de aspirantes lo realiza una instancia externa, como es el caso de la atención de aspirantes a residencias médicas que sale del control de las UR que tienen esta oferta académica debido a que la convocatoria es nacional y la gestión la tiene la Secretaría de Salud			14.24%	15.39%
	Actualización de planes y/o programas de estudio de licenciatura y posgrado	Porcentaje de planes y/o programas de estudio de licenciatura actualizados	Mide el porcentaje de planes y/o programas de estudio de licenciatura que se sometieron a revisión metodológica y temática durante los últimos 3 años respecto al total de planes y/o programas de estudio		Las normas, políticas y criterios de las instituciones para la revisión y evaluación de los programas de estudio de licenciatura y posgrado impartidos, mantienen su pertinencia respecto a las demandas del campo de conocimiento profesional. Las tendencias y necesidades sociales y empresariales se mantienen estables. Las instancias que realizan y evalúan la actualización de los planes y programas de estudio lo hacen dentro de los tiempos estimados	66.67%	66.67%
		Porcentaje de planes y/o programas de estudio de posgrado actualizados	Mide el porcentaje de planes y/o programas de estudio de posgrado sometidos a revisión metodológica y temática durante los últimos 5 años con respecto al total de planes y/o programas de estudio de posgrado			100%	100%

Programa Elisa Acuña

Finalmente, y conforme a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) dentro de la Planeación Anual 2024 del Colegio de México, el Programa Elisa Acuña tiene como objetivo “otorgar becas a los actores del Sistema Educativo Nacional”. (SEP, 2025) El Colegio de México dentro de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) señala como fin “garantizar una educación de calidad en el Sistema Educativo Nacional en los niveles, superior y posgrado” (COLMEX, 2024) con base en la tasa bruta de escolarización de la educación superior.

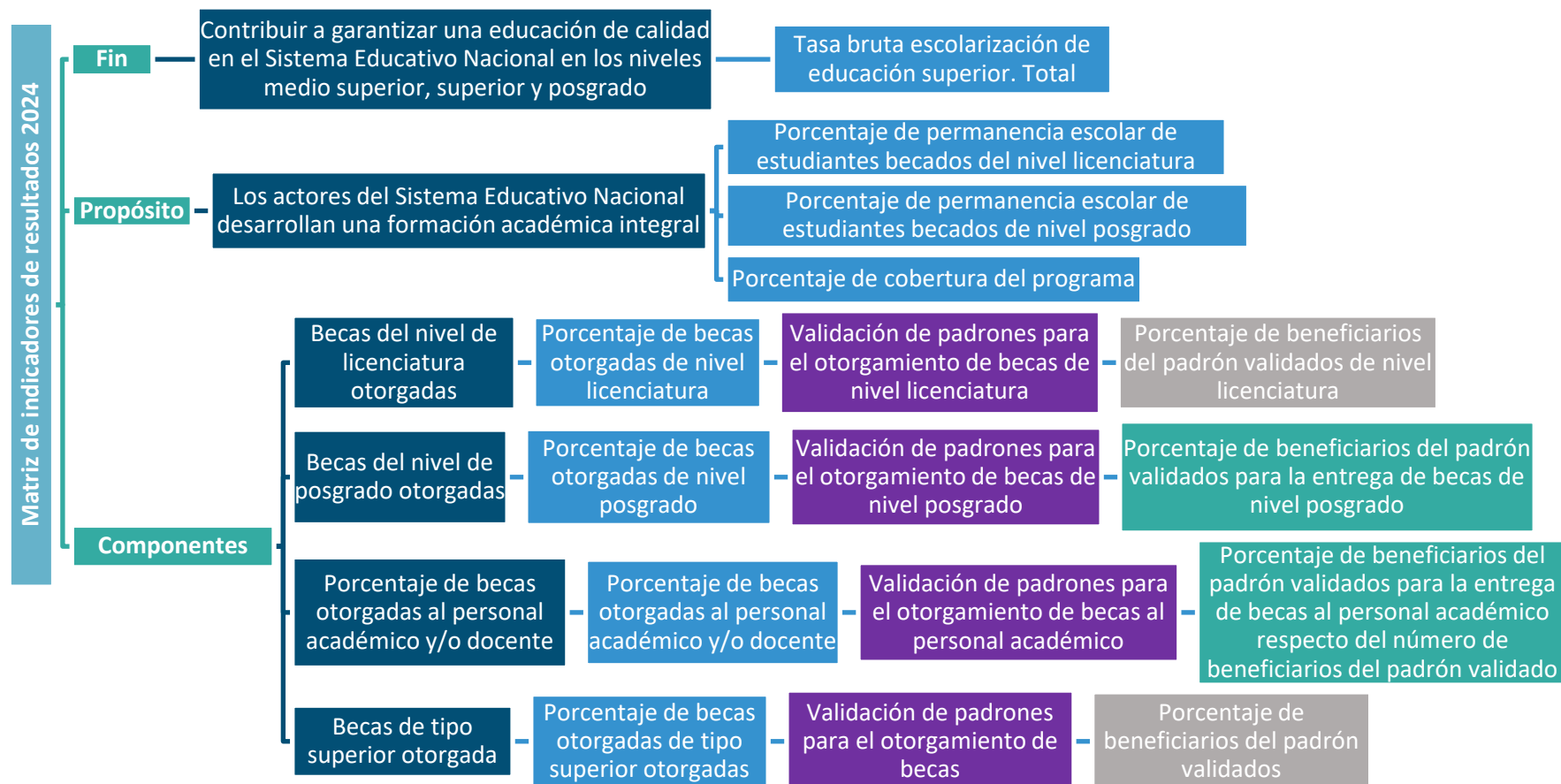
En consecuencia, el Colegio de México señala como propósito el desarrollo de una formación académica integral mediante el otorgamiento de becas relativas al Programa Elisa Acuña, por lo tanto, se tiene como componentes:

Programa Elisa Acuña

1. Becas del nivel licenciatura otorgadas
2. Becas del nivel posgrado otorgadas
3. Becas al personal académico y/o docente
4. Becas de tipo superior otorgadas

Estos componentes plantean como acciones la validación de padrones para el otorgamiento de becas de nivel licenciatura, posgrado y al personal académico. En ese sentido, se presenta de manera esquematizada respecto al Programa Elisa Acuña del Colegio de México respecto del año 2024:

Programa Elisa Acuña del Colegio de México 2024



Programa Elisa Acuña de El Colegio de México 2024

	Resumen narrativo	Indicador	Definición del indicador	Medios de verificación	Supuestos	Resultado 2023	Resultado 2024
FIN	Contribuir a garantizar una educación de calidad en el Sistema Educativo Nacional en los niveles medio superior, superior y posgrado	Tasa bruta escolarización de educación superior. Total	Este indicador muestra el número de alumnos matriculados en educación superior, al inicio del ciclo escolar, por cada cien individuos. Mide la capacidad del sistema educativo de atender a la demanda social, para el rango de edad que se considera como típico para cursar el tipo educativo	Matrícula total de educación superior al inicio del ciclo escolar 2020-2021:SEP, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE). Estadísticas Continuas del formato 911. Estadísticas de alumnos, información incluida en la publicación Estadística por ciclo escolar en Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional, editada por la DGPPyEE e incluidas en el portal de información correspondiente. http://www.planeacion.sep.gob.mx	Las políticas educativas apoyan a las Instituciones Educativas para contribuir en la atención de una mayor cobertura, con inclusión y equidad. Las líneas de política pública en materia de equidad son garantizadas de manera efectiva por el Gobierno Federal	100%	100%
PROPÓSITO	Los actores del Sistema Educativo Nacional desarrollan una formación académica integral. Se entiende por actores del Sistema Educativo Nacional a alumnos/as, egresados/as, docentes, profesores/as, personal docente, personal académico, profesores/as - investigadores/as, investigadores/as y personal con funciones de dirección (directores/as) que atienden las UR a través de este programa	Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados del nivel licenciatura	Mide la cantidad de estudiantes becados de nivel licenciatura que permanecen en el periodo correspondiente, respecto a los estudiantes becados al inicio del mismo periodo	https://transparencia.colmex.mx/ (Art. 70 apartados V Indicadores de Interés Público y VI Indicadores, Objetivos y Resultados)	Existe interés de los actores del Sistema Educativo Nacional en conservar la beca. Los actores del Sistema Educativo Nacional cubren las condiciones, requisitos y gestiones necesarias para mantener su beca. La situación familiar, económica, social y de salud de los actores del Sistema Educativo Nacional becados se mantienen estables	97.72%	82.56%
		Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados de nivel posgrado	Mide la cantidad de estudiantes becados de nivel posgrado que permanecen en el periodo correspondiente respecto a los estudiantes becados al inicio del mismo periodo			100%	60%
		Porcentaje de cobertura del programa	Mide el porcentaje de actores del Sistema Educativo Nacional becados por las UR participantes en el Programa de Becas Elisa Acuña en el año respecto al total de actores del Sistema Educativo Nacional que participaron en el proceso de asignación de becas y que cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en la Reglas de Operación vigentes, convocatorias y/o instrumentos jurídicos emitidos para normar la asignación de becas			50.09%	34.20%

Programa Elisa Acuña de El Colegio de México 2024

	Resumen narrativo	Indicador	Definición del indicador	Medios de verificación	Supuestos	Resultado 2023	Resultado 2024
C O M P O N E N T E S	Becas del nivel licenciatura otorgadas	Porcentaje de becas otorgadas de nivel licenciatura	Mide el porcentaje de becas otorgadas a estudiantes de nivel licenciatura en el periodo correspondiente con respecto al total de becas programadas a otorgar del mismo nivel en el periodo correspondiente. Notas: 1. Las becas se refiere a cualquier apoyo monetario o en especie otorgados por las Unidades Responsables a través de este programa. 2. Para conocer los tipos de apoyo que otorga cada Unidad Responsable a través de este componente se debe consultar el apartado 3.4 Características de los apoyos (tipo y monto) de las Reglas de Operación del Programa vigentes	https://transparencia.colmex.mx/ (Art. 70 apartados V Indicadores de Interés Público y VI Indicadores, Objetivos y Resultados)	Existen convenios de colaboración con las universidades receptoras de las/los estudiantes en movilidad. Las instituciones receptoras de las/los estudiantes de movilidad se encuentran en países con estabilidad política y social. Las y los estudiantes de nivel de licenciatura que reciben una beca hacen un uso adecuado de los recursos. Se firman y mantienen los convenios, acuerdos y criterios de colaboración con las entidades externas (públicas o privadas, nacionales o extranjeras) para las becas de nivel licenciatura que así están convenidas. Existen las condiciones sanitarias, económicas, climáticas, ambientales, laborales, entre otros, para la entrega de las becas de licenciatura. Las/os estudiantes de nivel licenciatura beneficiados con una beca cumplen y mantienen los requisitos y obligaciones establecidos en las Reglas de Operación y convocatorias. Realizan en tiempo y forma los procedimientos para recibir y conservar la beca. Existe estabilidad en el tipo de cambio para las becas de nivel licenciatura que se otorgan en moneda extranjera.	100%	100%
	Becas del nivel de posgrado otorgadas	Porcentaje de becas otorgadas de nivel posgrado	Mide el porcentaje de becas otorgadas a estudiantes de nivel posgrado (maestría, doctorado y especialidad) en el periodo correspondiente con respecto al total de becas programadas a otorgar del mismo nivel en el periodo correspondiente. Notas: 1. Las becas se refiere a cualquier apoyo monetario o en especie otorgados por las Unidades Responsables a través de este programa. 2. Para conocer los tipos de apoyo que otorga cada Unidad Responsable a través de este componente se debe consultar el apartado 3.4 Características de los apoyos (tipo y monto) de las Reglas de Operación del Programa.		Las/os estudiantes de nivel posgrado beneficiados con una beca cumplen y mantienen los requisitos y obligaciones establecidos en las Reglas de Operación vigentes, convocatorias y/o instrumentos jurídicos emitidos para normar la asignación de becas. Realizan en tiempo y forma los procedimientos para recibir y conservar la beca. Las instituciones receptoras de las/los estudiantes de movilidad se encuentran en países con estabilidad sanitaria, política y social. Existe estabilidad en el tipo de cambio para las becas de nivel posgrado que se otorgan en moneda extranjera. Los convenios y acuerdos con las IES nacionales e , internacionales se mantienen estables para las becas de nivel posgrado. Las y los estudiantes de nivel de posgrado que reciben una beca hacen un uso adecuado de los recursos. Existen las condiciones sanitarias, económicas, climáticas, ambientales, laborales, entre otros, para la entrega de las becas de nivel posgrado.	100%	1.70%

Programa Elisa Acuña de El Colegio de México 2024

	Resumen narrativo	Indicador	Definición del indicador	Medios de verificación	Supuestos	Resultado 2023	Resultado 2024
C O M P O N E N T E S	Becas otorgadas al personal académico y/o docente	Porcentaje de becas otorgadas al personal académico y/o docente	Mide el porcentaje de becas otorgadas al personal académico y/o docente para fortalecer su formación profesional y su superación académica o para su participación en el desarrollo de investigaciones en el periodo correspondiente, con respecto al total de becas programadas a otorgar para el personal académico y/o docente en el periodo correspondiente. Notas: 1. El personal académico comprende Técnicos académicos, ayudantes de profesor o de investigador; profesores e investigadores, conforme a la normatividad de cada UR. El personal docente comprende al profesional en la educación que asume ante el Estado y la sociedad la responsabilidad del aprendizaje del alumnado en la escuela y, en consecuencia, es responsable del proceso de enseñanza aprendizaje, de promover, coordinar, facilitar, investigar y ser agente directo del proceso educativo. 2. Las becas se refiere a cualquier apoyo monetario o en especie otorgados por las Unidades Responsables a través de este programa. 3. Para conocer los tipos de apoyo que otorga cada Unidad Responsable a través de este componente se debe consultar el apartado 3.4 Características de los apoyos (tipo y monto) de las Reglas de Operación del Programa vigentes	https://transparencia.colmex.mx/ (Art. 70 apartados V Indicadores de Interés Público y VI Indicadores, Objetivos y Resultados)	Los países de las Instituciones receptoras se encuentran con estabilidad sanitaria, política y social. Existe estabilidad en el tipo de cambio para becas para personal académico y/o docente que utilicen moneda extranjera. El personal académico y/o docente que reciben una beca hacen un uso adecuado de los recursos. Se firman y mantienen los convenios, acuerdos y criterios de colaboración con las entidades externas (públicas o privadas, nacionales o extranjeras) para las becas del personal académico y/o docente que así están convenidas. Existen las condiciones sanitarias, económicas, climáticas, ambientales, laborales, entre otros, para la entrega de las becas para el personal académico y/o docente	100%	73.33%
	Becas de tipo superior otorgadas	Porcentaje de becas otorgadas de tipo superior otorgadas	Mide el porcentaje de becas de tipo superior otorgadas con respecto al total de becas de tipo superior programadas en el periodo correspondiente		Las condiciones académicas y socioeconómicas de los becarios del nivel posgrado, no presentan variaciones importantes que incidan en su permanencia escolar. Existe interés de la comunidad universitaria de participar en eventos de difusión y de investigación en ciencia y tecnología. Los estudiantes de nivel posgrado beneficiados con una beca cumplen y mantienen los requisitos y obligaciones establecidos en las Reglas de Operación y realizan en tiempo y forma los procedimientos para recibir y conservar la beca. Los alumnos se interesan en solicitar la beca. Existe estabilidad social en las Instancias educativas y administrativas lo que permite el buen desempeño de las actividades relacionadas con el otorgamiento de las becas. Las instituciones receptoras de los alumnos de movilidad se encuentran en países con estabilidad política y social. Existe estabilidad en el tipo de cambio. Los convenios y acuerdos con las IES nacionales e internacionales se mantienen estables	100%	41.64%

C E A A		C E D U A					C E L L		P F T
MAESTRIA EN ESTUDIOS ORIENTALES	ESTUDIOS DE ASIA Y AFRICA ESPECIALIDAD: A 40 : CH 41 : I 42 : J 43 : MO 44 : STA 46 : SA 51	MAESTRIA EN ESTADISTICA	MAESTRIA EN DEMOGRAFIA	DOCTORADO EN CIENCIA SOCIAL CON ESPECIALIDAD EN ESTUDIOS DE POBLACION	PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE	DOCTORADO EN LINGÜISTICA Y LITERATURA HISPANICA	DOCTORADO EN LINGÜISTICA Y LITERATURA HISPANICAS (ESPECIALIZADO EN LINGÜISTICA)	PROGRAMA PARA LA FORMACION DE TRADUCTORES	
(16)		(20)	(7)	(8)	(30)	(18)	(32)	(13)	
I 1964-1965		I 1967-1969	I 1964-1965	I 1985-1988	I 1992-1994	I 1963-1966	III 1969-1972	I 1974-1976	
II 1967-1968		II 1969-1971	II 1966-1967	II 1987-1990	II 1993-1995	II 1966-1968	DOCTORADO EN LINGÜISTICA	II 1976-1978	
III 1968-1970		MAESTRIA EN DESARROLLO URBANO	III 1967-1969	III 1989-1992	III 1994-1996	DOCTORADO EN LINGÜISTICA Y LITERATURA HISPANICAS (ESPECIALIZADO EN LITERATURA)	III 1970-1980	III 1978-1980	
IV 1969-1972		(6)	IV 1969-1971	IV 1991-1994	IV 1995-1997	IV 1972-1975	IV 1972-1975	IV 1980-1982	
V 1971-1974		I 1976-1978	V 1971-1973	V 1993-1996	V 1996-1998	V 1975-1978	V 1975-1978	V 1982-1984	
VI 1973-1976		II 1978-1980	VI 1973-1975	DOCTORADO EN ESTUDIOS DE POBLACION	VI 1997-1999	VI 1978-1981	VI 1978-1981	VI 1984-1986	
MAESTRIA EN ESTUDIOS DE AFRICA DEL NORTE		III 1979-1981	VII 1975-1977	(37)	VII 1998-2000	VII 1981-1984	VII 1981-1984	VII 1986-1988	
(5)		IV 1980-1982	VIII 1977-1979	X 1995-1998	VIII 1999-2001	III 1969-1972	DOCTORADO EN LINGÜISTICA (CON ESPECIALIZACION EN LINGÜISTICA HISPANICA)	VIII 1988-1990	
I 1973-1976		V 1984-1986	IX 1979-1981	XI 1996-1999	X 2000-2002	IV 1972-1975	IV 1972-1975	X 1992-1994	
II 1974-1977		VI 1986-1988	X 1981-1983	II 1996-1999	XI 2002-2005	V 1975-1978	V 1975-1978	XI 1994-1996	
III 1975-1978		VII 1989-1991	XI 1983-1985	III 1999-2002	XII 2007-2007	VI 1978-1981	VI 1978-1981	XII 1996-1998	
IV 1976-1979		VIII 1991-1993	XII 1985-1987	IV 2002-2005	XIII 2008-2008	VII 1981-1984	VII 1981-1984	XIII 1998-2000	
V 1978-1981		IX 1993-1995	XIII 1987-1989	V 2004-2007	XIV 2009-2009	VIII 1984-1987	VIII 1984-1987	XIV 2000-2002	
VI 1980-1984		MAESTRIA EN ESTUDIOS DE ASIA Y AFRICA ESPECIALIDAD: MO 25 : CH 26 : J 27 : I 28 : A 29 : PA 34 : C 38 : STA 39 : SA 50	XIV 1989-1991	VI 2006-2009	XV 2010-2010	DOCTORADO EN LINGÜISTICA	DOCTORADO EN LINGÜISTICA	XV 2002-2004	
VII 1984-1987		MAESTRIA EN ESTUDIOS URBANOS	XV 1991-1993	VII 2008-2012	XVI 2011-2011	IX 1987-1990	IX 1987-1990	MAESTRIA EN TRADUCCION	
MAESTRIA EN ESTUDIOS DE AFRICA SUBSAHARIANA		(36)	XVI 1993-1995	IX 2012-2016	XVII 2012-2012	X 1990-1993	X 1990-1993	(54)	
(17)		I 1995-1997	XVII 1995-1996	XI 2014-2018	XVIII 2013-2013	XI 1993-1996	XI 1993-1996	I 2004-2006	
I 1982-1985		II 1997-1999	XVIII 1997-1999	XI 2016-2020	XIX 2014-2014	XII 1996-1999	XII 1996-1999	II 2006-2008	
MAESTRIA EN ESTUDIOS DE AFRICA		III 1999-2001	IX 2000-2002	II 2018-2022	XX 2015-2015	XIII 1999-2002	XIII 1999-2002	III 2008-2010	
(4)		IV 2001-2003	XX 2002-2004	XIII 2020-2024	XXI 2016-2016	XIV 2002-2005	XIV 2002-2005	IV 2010-2012	
I 1985-1988		V 2003-2005	XXI 2004-2006	XIV 2022-2026	XXII 2017-2017	XV 2005-2008	XV 2005-2008	V 2012-2014	
DOCTORADO EN ESTUDIOS DE ASIA Y AFRICA ESPECIALIDAD:		VI 2005-2007	XXII 2006-2008	XV 2024-2028	XXIII 2018-2018	XVI 2008-2012	XVI 2008-2012	VI 2014-2016	
A 40 : CH 41 : I 42 : J 43 : MO 44 : STA 46 : SA 51		VII 2007-2009	XXIII 2008-2010	XVI 2026-2030	XXIV 2019-2019	XVII 2011-2015	XVII 2011-2015	VII 2016-2018	
I 1997-2000		VIII 2009-2011	XXIV 2010-2012		XXV 2020-2021	XVIII 2014-2018	XVIII 2014-2018	VIII 2018-2020	
II 1998-2001		IX 2011-2013	XXV 2012-2014		XXVI 2022-2022	XIX 2017-2021	XIX 2017-2021	IX 2020-2022	

93

F-09 CUADRO DE PROGRAMAS Y GENERACIONES

C E I			C E H		C E E			C E S	CEG
MAESTRIA EN RELACIONES INTERNACIONALES (21)	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (1)	LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES (2)	MAESTRIA EN HISTORIA (24)	DOCTORADO EN HISTORIA (11)	LICENCIATURA EN ECONOMÍA (57)	MAESTRIA EN ECONOMÍA (3)	DOCTORADO EN ECONOMÍA (47)	DOCTORADO EN C.S. CON ESPECIALIDAD EN SOCIOLOGÍA (12)	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE LA MUJER (14)
I 1964-1965	I 1982-1986	I 1961-1963	I 1962-1964	I 1967-1968	I 2014-2018	XXX 2005-2007		I 1973-1976	I 1991-1992
II 1967-1968	II 1984-1988	II 1964-1966	II 1965-1967	II 1969-1972	II 2016-2020	XXXI 2006-2008	XV 2016-2019	II 1976-1979	II 1992-1994
III 1969-1971	III 1986-1990	III 1965-1968	III 1967-1970	III 1971-1974	III 2018-2022	XXXII 2007-2009	XVI 2017-2020	III 1978-1982	III 1994-1996
MAESTRIA EN CIENCIA POLÍTICA (45)	IV 1988-1992	IV 1966-1969	IV 1993-1996	IV 1972-1975	IV 2020-2024	XXXIII 2008-2010	XVII 2018-2021	IV 1982-1985	IV 1996-1998
	V 1990-1994	V 1968-1972	V 1995-1998	V 1973-1976	V 2022-2026	XXXIV 2009-2011	XVIII 2019-2022	V 1985-1988	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO (45)
	VI 1992-1996	VI 1971-1975	VI 1997-2000	VI 1975-1978	VI 2024-2028	XXXV 2010-2012	XIX 2020-2023	VI 1988-1991	
I 1973-1975	VII 1994-1998	VII 1974-1978	VII 1999-2002	VII 1977-1980	VII 2026-2030	XXXVI 2011-2013	XX 2021-2024	VII 1991-1994	
II 1975-1977	VIII 1996-2000	VIII 1977-1981	VIII 2001-2004	VIII 1979-1982		XXXVII 2012-2014	XXI 2022-2025	VIII 1994-1997	
III 1977-1979	IX 1998-2002	IX 1981-1985	IX 2003-2006	IX 1981-1984		XXXVIII 2013-2015	XXII 2023-2026	IX 1997-2000	
IV 1979-1981	X 2000-2004	X 1982-1986	X 2005-2008	X 1983-1986		XXXIX 2014-2016	XXIII 2024-2027	X 2000-2003	I 1998-2000
V 2007-2009	LICENCIATURA EN POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (49)	XI 1984-1988	XI 2007-2010	XI 1985-1988	MAESTRIA EN ECONOMÍA (3)	XL 2015-2017	XXIV 2025-2028	XI 2003-2006	MAESTRIA EN ESTUDIOS DE GÉNERO (52)
VI 2009-2011		XII 1986-1990	XII 2009-2012	XII 1987-1990		XLI 2016-2018		XII 2006-2010	
VII 2011-2013		XIII 1988-1992	XIII 2011-2014	XIII 1989-1992		XLII 2017-2019		XIII 2008-2012	
VIII 2013-2015	I 2002-2006	XV 1992-1996	XV 2015-2018	XV 1993-1996	I 1964-1965	XLIII 2018-2020		XIV 2010-2014	
IX 2015-2017	II 2004-2008	XVI 1994-1998	XVI 2017-2019	XVI 1995-1998	II 1966-1967	XLIV 2019-2021		XV 2012-2016	I 2003-2005
X 2017-2019	III 2006-2010	XVII 1996-2000	XVII 2019-2021	XVII 1997-2000	III 1967-1969	XLV 2020-2022		XVI 2014-2018	II 2005-2007
XI 2019-2021	IV 2008-2012	XVIII 1998-2002	XVIII 2021-2023	XVIII 1999-2002	IV 1969-1971	XLVI 2021-2023		XVII 2016-2020	III 2007-2009
XII 2021-2023	V 2010-2014	XIX 2000-2004	XIX 2023-2025	XIX 2001-2004	V 1971-1973	XLVII 2022-2024		XVIII 2018-2022	IV 2010-2012
XIII 2023-2025	VI 2012-2016	XX 2002-2006	XX 2025-2027	XX 2003-2006	VI 1973-1975	XLVIII 2023-2025		XIX 2021-2025	V 2012-2014
XIV 2025-2027	VII 2014-2018	XXI 2004-2008		XXI 2005-2008	VII 1975-1977	XLIX 2024-2026		XX 2023-2027	VI 2014-2016
	VIII 2016-2020	XXII 2006-2010		XXII 2007-2010	VIII 1977-1979	L 2025-2027		XXI 2025-2029	VII 2016-2018
	IX 2018-2022	XXIII 2008-2012		XXIII 2009-2012	IX 1979-1981		VII 2008-2009		VIII 2018-2020
	X 2020-2024	XXIV 2010-2014		XXIV 2011-2014	X 1981-1983		VIII 2009-2010		IX 2020-2022
	XI 2022-2026	XXV 2012-2016		XXV 2013-2016	XI 1983-1985		IX 2010-2011		X 2022-2024
	XII 2024-2028	XXVI 2014-2018		XXVI 2015-2018	XII 1985-1987		X 2011-2012		XI 2024-2026
	XIII 2026-2030	XXVII 2016-2020		XXVII 2017-2022	XIII 1987-1989		XI 2012-2013		XII 2026-2028
		XXVIII 2018-2022		XXVIII 2019-2024	XIV 1989-1991		XII 2013-2014		
I 2022-2026		XXIX 2020-2024		XXIX 2021-2026	XV 1990-1992		XIII 2014-2015		
II 2025-2029		XXX 2022-2026		XXX 2023-2028	XVI 1991-1993	I 2001-2004	XIV 2015-2016		
		XXXI 2024-2028		XXXI 2025-2030	XVII 1992-1994	II 2003-2006	XV 2016-2017		
		XXXII 2026-2030			XVIII 1993-1995	III 2004-2007	XVI 2017-2018		
					XIX 1994-1996	IV 2005-2008	XVII 2018-2019	I 2016-2018	
					XX 1995-1997	V 2006-2009	XVIII 2019-2020	II 2019-2021	
					XXI 1998-1998	VI 2007-2010	XIX 2020-2021	III 2021-2023	I 2025-2029
					XXII 1997-1999	VII 2008-2011	XX 2021-2022	IV 2023-2025	
					XXIII 1998-2000	VIII 2009-2012	XXI 2022-2023	V 2025-2027	
					XXIV 1999-2001	IX 2010-2013	XXII 2023-2024		
					XXV 2000-2002	X 2011-2014	XXIII 2024-2025		
					XXVI 2001-2003	XI 2012-2015	XXIV 2025-2026		
					XXVII 2002-2004	XII 2013-2016			
					XXVIII 2003-2005	XIII 2014-2017			
I 1964-1966	IV 2010-2012				XXIX 2004-2006	XIV 2015-2018			

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES
Octubre 2024